

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Biblioteca Nacional / Hemeroteca Nacional

COMPENDIO



XVII JORNADAS ACADÉMICAS
2015

XVII Jornadas Académicas 2015

Compendio

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Biblioteca Nacional / Hemeroteca Nacional

XVII Jornadas Académicas 2015
Compendio



México, 2017



Diseño de portada: Yael Coronel Navarro / José Sabás Medrano C.

Primera edición: 2017

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio
sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

D.R. Universidad Nacional Autónoma de México

© Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Biblioteca Nacional / Hemeroteca Nacional
Centro Cultural, Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México.
Tels. (55) 5622 6807 y (55) 5662 6811
www.iib.unam.mx

Hecho en México
Made in Mexico

Contenido*

Mesa 3. Nueva España

Criterios ecdóticos para la *dispositio textus* en textos novohispanos del siglo XVIII: estado de la cuestión y propuestas

Laurette Godinas 8

Mesa 4. Sobre ediciones impresas y digitales en el III

Los manuales de estilo y el *corrector de concepto*:
necesidades propias del Departamento Editorial del III

Leonardo Hernández López 19

Nueva Gaceta Bibliográfica: raison d'être y visibilidad

Silvia Velázquez Miranda 26

Rediseño, reestructuración, concepto, contenido
y lineamientos de la publicación periódica
titulada *Nueva Gaceta Bibliográfica*. Una propuesta

Hilda Maldonado 30

* Los participantes en las mesas 1, 2, 5, 6 y 8 no entregaron textos para su publicación en el presente compendio.

Mesa 7. En torno a la Biblioteca Nacional II

Procesos técnicos en la construcción de libros de coro digitales para la Biblioteca Nacional Digital de México.

Una propuesta metodológica para la colaboración interinstitucional ^{BN-HN}

Carlos Saavedra Moreno

Martha Vicente Amparán

49

Mesa 9. Hemerografía contemporánea

De reforma educativa a persecución magisterial.

Una revisión hemerográfica desde el Servicio de Prensa Mexicana

Martha Álvarez

60

Las Fuerzas Armadas y violaciones a los derechos humanos. El caso Tlatlaya visto desde el Servicio de Prensa Mexicana (Serpreme)

Claudia Lineth Bello Pérez

Tania Belén González Bengoa

74

Mesa 10. Caricatura política

Para cuentos, la historieta mexicana se pinta sola

Javier Ruiz

Beatriz López

Ricardo Jiménez

92



MESA 3
NUEVA ESPAÑA

Criterios ecdóticos para la *dispositio textus* en textos novohispanos del siglo xviii: Estado de la cuestión y propuestas

Laurette Godinas

Como en muchos aspectos que condicionaron el interés de la crítica, el estudio de la lengua española del siglo xviii es “el gran vacío de la diacronía [...], el gran desconocido, por olvidado y menospreciado, ya que está atrapado [...] entre los siglos xvii y xix, dos gigantes culturales que son periodos esenciales para la gestación de la identidad cultural española, entendida esta de una manera amplia e incluyente”.¹

Esta afirmación tajante de Concepción Company en el trabajo de análisis que presentó sobre el corpus *Lengua y cultura en el siglo xviii en México. Materiales para su estudio*, aún en proceso de publicación, pone el dedo en el relativo abandono en el que se ha encontrado el español del siglo xviii entre vecinos protagonistas. Por otra parte, su ya relativa cercanía con la lengua moderna ha tendido a imponer en la selección de criterios ecdóticos para la presentación del resultado del proceso de edición, lo que solemos llamar la *dispositio textus*, una modernización que tiende a arrasar con las marcas distintivas de la lengua del periodo

¹Concepción Company, “El español del siglo xviii. Un parteaguas lingüístico entre México y España”, en María Teresa García-Godoy (ed.), *El español del siglo xviii. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*, Bern, Peter Lang, 2012, p. 255-291, esta cita en la p. 255.



y que va de la mano con la imagen despectiva que se tuvo desde muy temprano de los usos lingüísticos y literarios del momento, como lo recalcó el joven Menéndez Pidal desde los inicios de su carrera:

Los buenos escritores de este siglo encontraban una gran dificultad en el camino pues, lejos de disponer de una lengua artística favorable, la hallaron estragadísima [...]. El vocabulario de la lengua escrita andaba muy menguado por el mal gusto de amanerados autores, que ni se inspiraban en los clásicos ni en el habla viva del pueblo; su principal fondo lo formaban de un lado los latinismos extravagantes y los términos abstractos introducidos á manos llenas en la poesía y la oratoria por los culteranos y en la prosa por los conceptistas, y de otra parte gran caudal de galicismos que se desbordaba merced al gran favor que en toda Europa gozaban entonces las ideas y los libros franceses.²

No cabe duda de que en el español que dominaron las élites cultas del siglo XVIII novohispano, rastreable en una parte importante de los monumentos escritos que conforman nuestros repositorios coloniales, esta doble influencia fue preponderante para darle a la lengua las peculiaridades que sin dejar de aproximarla a aquella manejada por el lector del siglo XXI le imprimen su carácter propio, que la modernización usual tiende a eliminar. Insisto aquí sobre la necesidad de considerar la producción cultural —literaria *lato sensu*— de la primera mitad del siglo XVIII como un territorio específicamente marcado por la pertenencia de la mayor parte de sus ejecutores a la *intelligentia* universitaria centrada en los distintos círculos académicos que la concentraron, como he tenido la oportunidad de mostrarlo antes. Esto marca una clara diferencia con la constitución del corpus para el estudio de

² Ramón Menéndez Pidal, *Antología*, Madrid: Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1899, p. 223-225, *apud* Francisco Abad Nebot, *“Lengua española” para la historia de un concepto y un objeto*, Murcia: Universidad de Murcia, 2003, p. 46.

la evolución lingüística en general ya que, como bien lo indicó Concepción Company en el artículo antes mencionado, “es un hecho filológico indiscutible hoy en día que los materiales contenidos en los archivos y los fondos documentales americanistas son la mejor vía para acceder a los rasgos del español virreinal o colonial americano”.³ De ahí que los criterios establecidos por los que están interesados en un enfoque de diacronía lingüística hacia el siglo XVIII, el primer gran acercamiento real a la problemática de la *dispositio*, no correspondan del todo a los fenómenos encontrados en los textos con sello autoral propio y una clara *intentio* literaria.

Tomando como ejemplo la publicación de textos dramáticos, queda claro que hasta la publicación de la *Obra dramática* de Cayetano Javier de Cabrera y Quintero la tendencia fue a una modernización cabal del texto crítico. En 1948, Jefferson Rea Spell y Francisco Monterde despachan en un párrafo el asunto:

Además de haber modernizado la puntuación y la acentuación de los manuscritos de los cuales procede el texto de esta edición, hemos corregido las faltas de ortografía, sin mencionar esto en las notas. Conservamos, sin embargo, por su valor fonético ciertas palabras anticuadas que se encuentran en los manuscritos. Para las contadas correcciones de otra clase que creímos necesarias, pusimos notas, con las palabras correspondientes del manuscrito.⁴

Contadísimas (unas diez por cada una de las tres obras editadas), estas correcciones suelen referir a la presencia en los manuscritos de la forma *-istis* en vez de *-isteis*, sin duda de gran interés para el rastreo de la pérdida de las formas del *vosotros* en el español americano.

³Company, art. cit., p. 261.

⁴Jefferson Rea Spell y Francisco Monterde, “Advertencia preliminar”, en Eusebio Vela, *Tres comedias*, ed., introd. y notas de Jefferson Rea Spell y Francisco Monterde, México: Imprenta Universitaria, 1948, p. v.

Lingüista de formación y de afectos académicos, aunque también muy familiarizada con el trabajo con textos literarios coloniales, Claudia Parodi, a cuya memoria me gustaría dedicar este texto ya que nos dejó prematuramente hace unas semanas, opta también por una actitud modernizadora de los textos dramáticos de Cabrera, y en particular de su única comedia conservada, *El Iris de Salamanca*, no sin incluir en su advertencia editorial los ejemplos que contienen los originales (auto- y apógrafo) de la obra de seseo, de vacilación de grafías (*b-v*), pérdida de aspiración (*oja, ora, ay*). Por otra parte, Parodi explicita su decisión de modernizar los pocos ejemplos de vacilación átona “puesto que durante el siglo XVIII formas como *mesmo* o *escribir* se consideraban peculiares del habla rural”.⁵ Resulta interesante que, aunque mantiene grupos cultos como parte de las características específicas del español de la época, elimina las grafías de tendencia latinizante porque, siguiendo en ello a Rafael Lapesa, “aunque abundan, muestran, en relación a los grupos cultos, una menor regularidad, lo cual probaría que su empleo es el resultado de una actitud erudita por parte del autor”.⁶

En su edición de *El Guillermo* de Francisco Soria, publicada como suelta en 1760, Germán Viveros propone en cambio como criterios editoriales la disolución sin marcas de las abreviaturas, la puesta entre corchetes de los añadidos necesarios para la restauración del texto, la ubicación en renglones separados de parlamentos atribuidos a personajes distintos y la puesta en cursiva de las didascalias explícitas. Sin más detalles evidencia que “ha sido parcialmente actualizada la ortografía”,⁷ cosa que un análisis del texto crítico no sólo corrobora, sino que hace parecer superfluo el adverbio. Por lo que respecta

⁵ Claudia Parodi, “Introducción”, en Cayetano Javier de Cabrera y Quintero, *Obra dramática. Teatro novohispano del siglo XVIII*, edición crítica, introducción y notas de Claudia Parodi, México: UNAM, 1976, p. XCIV.

⁶ *Ibid.*, p. xcv.

⁷ Germán Viveros, “Estudio introductorio”, en *Teatro Mexicano. Historia y dramaturgia*. T. IX. *Dramaturgia novohispana del siglo XVIII*, estudio introductorio y notas de Germán Viveros Maldonado, México: Conaculta 1993, p. 33.

a la edición de *La Genoveva*, del mismo Soria, por Eduardo Contreras Soto, Viveros pone de manifiesto uno de los criterios que ha primado en la definición de los criterios ecdóticos de textos novohispanos del siglo XVIII:

Los criterios de edición empleados en el texto dramático son sencillos. Se modernizó la ortografía en general, tomando en cuenta a un lector interesado tanto en la lectura de la obra como en su eventual representación. Se desató todo el texto abreviado, lo mismo palabras que estribillos repetidos. Se respetaron aquellas formas ortográficas que tenían un sentido específico para la mejor comprensión del texto o para conservar rimas.⁸

Este párrafo me parece de sobra interesante porque, al mismo tiempo que subraya una cuestión fundamental para todo trabajo ecdótico, el del público al que van destinados los textos críticos que se producen a partir de sus respectivas hipótesis de trabajo, evidencia los límites que impone a la modernización la propia obra editada.

Por más moderno que parezca a primera vista, y morfo-sintácticamente próximo a los usos actuales del español, la lengua del XVIII no deja, pues, de recelar sus usos propios que son, finalmente, una forma de lidiar con sus propios demonios, es decir, de expresar gramáticamente sus propias percepciones sobre la lengua. Por ello me parecía importante regresar sobre dos fenómenos de particular interés para la edición de textos novohispanos del siglo XVIII y los criterios de *dispositio*, los cuales parecen imponerse tras un examen minucioso y sistémico del *usus scribendi* de documentos manuscritos, usos que se prolongan con ciertas matizaciones en los impresos.

⁸ Eduardo Contreras Soto, "Comentario crítico", en Francisco de Soria, *La Genoveva*, prólogo de Maya Ramos Smith, edición anotada y comentario crítico de Eduardo Contreras Soto, México: Breve Fondo Editorial, 1999, p. 41-42.

1) El problema de la acentuación

Los primeros textos en los que aparecen acentos gráficos, en la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII, emplean sobre todo el acento grave <`>, escrito, por lo general, sobre la última sílaba de las palabras, tal como se utilizaba en griego y en italiano, un uso que permitía distinguirlo mejor de las remanentes tildes de abreviaturas. En ese momento el uso de los otros acentos, agudo y circunflejo, que representaban realidades tonales ya subrayadas por Nebrija, es muy esporádico.⁹ Los acentos gráficos desempeñan en esos primeros impresos una función claramente diacrítica, empleándose para distinguir palabras constituidas por los mismos grafemas, pero con diferente acentuación prosódica: el acento grave se escribía sobre la vocal de la última sílaba de algunas palabras, por lo general formas verbales agudas, que, sin la tilde, podían confundirse con palabras llanas; o bien, sin valor prosódico, sobre monosílabos constituidos por una sola vocal, como las conjunciones *è, ò, ù*, la preposición *à* y, a veces, la forma verbal *à* del verbo *aver* (hoy *haber*); el circunflejo, en ese momento, podía alternar con el grave en usos similares (*â, cargarâ, despachô*) o utilizarse en voces como *fê* o *vêr* para indicar la presencia original de una doble vocal (*fee, veer*, hoy *fe, ver*); también podía aparecer la palabra como *baxîos, traîa, tenîa, oîa*, recordando su empleo en griego con palabras con estas mismas terminaciones; en cuanto al agudo, se

⁹ Resume muy bien la situación Mónica Velando Casanova en su artículo “Los rasgos suprasegmentales en la tradición gramatical española”: “[...] más que la definición, a nuestros gramáticos les preocupó la clasificación de los distintos tipos de acentos en español. Señala Nebrija dos acentos simples en español: el agudo y el grave, y tres acentos compuestos al tratad de la acentuación de los diptongos y triptongos: “deflexos, inflexos y circunflexos”. López de Velasco distingue un acento agudo y un acento circunflejo. Mateo Alemán y Fray Diego de la Encarnación añaden a este último el acento grave. [...] En la misma línea, Correas condena la introducción en la lengua castellana de los tres acentos: ‘hallo que no avia en los tres diferencia en el tono, demas que si la huvo en la cantidad de las silabas, ia se perdió: i que solo para todas las palabras basta un azento; i que fue antoxo de gramaticos hazer tres”, en Milagros Aleza Izquierdo (ed.), *Estudios de historia de la lengua española en América y España*, Valencia: Universitat de València, 1999, p. 259-272, esta cita en la p. 261.

usaba raramente y casi siempre en posición interior de palabra. Había, en todo caso, una gran irregularidad y grandes inconsistencias en el uso de los acentos, incluso en líneas o páginas contiguas de una misma obra. Además, todos los autores de tratados ortográficos interesados en fijar una ortografía para la escritura del español restringían su uso a ciertas palabras (al contrario de lo que pasaba con el griego, que exigía el acento en todas las palabras). Y así se fue estableciendo el uso de la tilde sólo en caso de necesitar distinciones prosódicas o acentuaciones poco comunes, además de los monosílabos, con una función diacrítica. Si bien se daba cuenta de la existencia de tres tipos de acentos y se describían sus usos diferenciados, todos los autores se fueron inclinando por el acento agudo, aunque en la práctica seguía predominando el acento grave. En este sentido, resulta fundamental el proemio sobre ortografía del *Diccionario de Autoridades*, que data de 1726 y es el reflejo de los primeros trece años de reflexión de los miembros de la Real Academia de la Lengua Española para, con el crisol que eligieron como emblema, fijar los usos a seguir. En el caso de los acentos, la RAE diagnostica que “se ha padecido grande equivocación, causada de la ignorancia, o poca advertencia en su uso”, y estipula que “el circunflejo [...] no tiene uso alguno, y si tal vez se halla usado por algún autor, es sin necesidad, porque no sabemos ya el tono que los romanos usaban y explicaban con ese acento”.¹⁰ Esta decisión, evidentemente, borra de un plumazo la relativa estabilidad de los usos grafemáticos que se podían vislumbrar para el circunflejo como marca diacrítica para distinguir el valor fonético que debe asociarse a determinados grafemas en ciertas palabras cuando estos pueden representar más de un fonema; por ejemplo, se escribía acento circunflejo sobre la vocal que seguía a *che* o *x* (*monarchîa* [monarkía], *exâmen* [eksâmen]) cuando esas grafías, en determinados cultismos, no representaban los fonemas /che/ y /j/, como era habitual en la mayoría de las palabras, sino /k/ y /k + s/, respectivamente;

¹⁰ Real Academia Española, “Discurso proemial de la orthographia”, en *Diccionario de Autoridades*, 1726, p. LXIV.

obviamente este uso del circunflejo desaparecería del sistema ortográfico español cuando sucesivas reformas ortográficas eliminen el uso del dígrafo *ch* con valor /k/ y el *x* con valor /j/, y así lo harían los demás usos que cubrían espacios reservados al acento grave, construyendo un sistema aparentemente incoherente. Éste, carente ya de todo valor prosódico, quedaría restringido en esta obra a las palabras constituidas por una sola vocal, como la preposición *à* y las conjunciones *è*, *ò* y *ù*, hasta la primera ortografía académica de 1741, en la cual se propone también en estas palabras la utilización del acento agudo.

Esto por lo que refiere, de forma muy somera, a la historia de la normatividad. En la práctica, pululan en los impresos y, en menor medida, en los manuscritos todo tipo de acentos sin que se pueda observar de forma constante una regularidad coherente en su uso. Esto es tal vez la razón por la que la modernización de los usos acentuales se impone, no sin recomendar la inclusión en la advertencia editorial de una breve presentación de los usos detectados y uniformados según el uso actual y sin dejar tener en cuenta, para ciertos usos prosódicos, las posibles acentuaciones etimológicas que han variado en la diacronía.

2) *Los cultismos gráficos*

Para los académicos primeros, la ortografía es antes que nada etimológica, y por ello considera normal que se conserven “para la expresión y notoriedad de las voces griegas admitidas en nuestra lengua algunas letras suyas, que son la <y>, <k>, <ch>, <ph>, <th>, y esto no porque se necesite de ellas para su pronunciación, sino para que se distingan y conozcan, a imitación de lo que acostumbraron los latinos, de quienes las hemos tomado, y de lo que otras naciones que también las mantienen, aunque para pronunciarlas no las necesitan”. La Academia da, pues, su visto bueno a la conservación de estas grafías de origen etimológico, cosa que no hace, por ejemplo, con los grupos <mpt> y <mpc> porque, según el “Discurso proemial de la orthographía” (cuya graficación incluye las dos grafías etimológicas <th> y

<ph>), “si no es haciendo un particular estudio, y poniendo especialísimo cuidado, no se expresan las dos letras, y generalmente en lugar de ellas se pronuncia /n/, [...] por lo cual así se deben escribir”.¹¹ Tal disposición de la Academia tiene un correlativo para el establecimiento de los criterios ecdóticos al respecto. En efecto, la ejemplificación abundante de casos específicos y las menciones recurrentes a los usos de autores caracterizados de *modernos*, es decir, contemporáneos, permiten pensar que son, en la época, *usuales* aunque la normativa incipiente intente desanimar su empleo; en este caso, y frente a una presencia constante o con alto índice de frecuencia en el documento editado, el respeto al fenómeno en cuestión podría ser una postura no conservadora en absoluto, pero sí consciente de la especificidad del lenguaje de la cultura en el siglo XVIII y por lo tanto imprescindible en un texto crítico.

Estos dos fenómenos, entre los muchos que se pueden enlistar y que ocuparían más páginas de las que tengo el gusto de compartir con ustedes (y que me interesan particularmente, como la puntuación, que se sale de los estrechos límites de la ortografía para pisar los terrenos lábiles de la pragmática), ponen finalmente el énfasis en un problema fundamental de la crítica textual y de la divulgación filológicamente responsable de los textos de nuestro pasado cultural y literario. Si algunos modernizan a regañadientes (como Marta Lilia Tenorio, quien confiesa en la introducción de su antología titulada *Poesía novohispana* que, aunque su intención original había sido respetar la ortografía original y sólo modernizar acentuación y puntuación, no lo pudo hacer porque no todas sus fuentes fueron de primera mano y algunas ya modernizaban),¹² otros los hacen pensando, como el editor ya mencionado de *La Genoveva*, que sólo con un texto directamente asequible para un lector del siglo XXI la obra del pasado puede penetrar en el imaginario del presente (y que sólo modernizada puede ser repre-

¹¹ *Ibid.*, p. LXXX.

¹² Martha Lilia Tenorio, “Criterios de edición”, en *Poesía novohispana*. Antología, México: El Colegio de México-Fundación para las Letras Mexicanas, 2010, t. 1, p. 82.

sentada, tratándose de una obra dramática). Me parece, al contrario, que el análisis conjunto del *usus scribendi* de cada testimonio y, en los valiosísimos caso que tenemos de textos que conservamos en su versión inicial y tras su paso en la imprenta, permiten, en conjunción con las normativas vigentes, fijar criterios en los que la conservación, sin forzosamente obstaculizar la lectura, ofrece al texto sus características propias que permiten una interpretación contextualizada del mismo.

Bibliografía

- ABAD NEBOT, FRANCISCO. “*Lengua española*” para la historia de un concepto y un objeto. Murcia: Universidad de Murcia, 2003, p. 46.
- COMPANY, CONCEPCIÓN. “El español del siglo XVIII. Un partearguas lingüístico entre México y España”, en María Teresa García-Godoy (ed.), *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*, Bern, Peter Lang, 2012, p. 255-291.
- CONTRERAS SOTO, EDUARDO. “Comentario crítico”, en Francisco de Soria, *La Genoveva*, prólogo de Maya Ramos Smith, edición anotada y comentario crítico de Eduardo Contreras Soto. México: Breve Fondo Editorial, 1999.
- Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*, t. 1. Madrid, 1726.
- TENORIO, MARTHA LILIA. “Criterios de edición”, en *Poesía novohispana*. Antología. México: El Colegio de México-Fundación para las Letras Mexicanas, 2010, t. 1, p. 82.
- VELANDO CASANOVA, MÓNICA. “Los rasgos suprasegmentales en la tradición gramatical española”, en Milagros Aleza Izquierdo (ed.), *Estudios de historia de la lengua española en América y España*. Valencia: Universitat de Valencia, 1999, p. 259-272.
- VIVEROS, GERMÁN. “Estudio introductorio”, en *Teatro Mexicano. Historia y dramaturgia*. T. IX. *Dramaturgia novohispana del siglo XVIII*, estudio introductorio y notas de Germán Viveros Maldonado. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993.



MESA 4
SOBRE EDICIONES IMPRESAS
Y DIGITALES EN EL IIB

Los manuales de estilo y el *corrector de concepto*: necesidades propias del Departamento Editorial del IIB

José Leonardo Hernández

Introducción

Palabras, palabrotas, palabritas; las hay redondas, cachetonas, hinchaditas, planas, oblicuas, cruzadas. Nos enfrentamos siempre al problema de las palabras. Biología de la lengua: fenómeno muy físico y social. La palabra es el vehículo de la comunicación, ya sea mediante la voz o la escritura. ¡Qué cosas hacen las palabras en el cerebro! Intención comunicativa; significado de señales.

El poeta chileno Pablo Neruda describió así la palabra: “Vocablos amados... Brillan como piedras de colores, saltan como platinados peces, son espuma, hilo, metal, rocío... las siento cristalinas, vibrantes, ebúrneas, vegetales, aceitosas, como frutas, como algas, como ágatas, como aceitunas...”.¹

Así son las palabras. Pero cuidado: las hay también de contrabando, las que se cambian de sitio o forma porque les dio su regalada gana; las famosas erratas malvivientes, miembros de un cártel de la lengua; las últimas en abandonar el barco, como las describió Manuel Seco. Son el insomnio de correctores, periodistas y alguno que otro poeta y

¹ Pablo Neruda, “La palabra”, en *Confieso que he vivido*. México: Origen/Planeta, 1985 (Literatura Contemporánea), p. 67.



escritor. Ni Cortázar podía con las irreverentes erratas. En *Papeles inesperados* Lucas el cortazariano se topa con ellas y dice: “no son palabras como las otras sino algo que invade ciertas palabras, un virus de la lengua, la CIA del idioma, la transnacional de la semántica”.²

Las anécdotas son muchas y las erratas innumerables, como aquella pícaro historia de Blasco Ibáñez donde, al publicar en un periódico español, había escrito: “Aquella mañana, doña Manuela se levantó con el coño fruncido”, cuando debía decir “con el ceño fruncido”. Porque no significa lo mismo decir: “Quiero darte amor”, que “Quiero darte, amor”. Y párenle de contar, porque hasta al mejor corrector se le va la errata. Y allí sí, el trabajo de éste sólo se nota cuando algo salió mal.

Con esta pequeña introducción he querido abrir la propuesta que aquí se expone, dedicada a plantear la función que el *corrector de concepto* cumple en las labores editoriales cotidianas del Departamento Editorial del IIB como especialista en materias específicas. Y es que también aquí nos visitan las condenadas ratas, digo erratas, pues, como decía Neruda, “una idea entera se cambia porque una palabra se trasladó de sitio, o porque otra se sentó como una reinita adentro de una frase que no la esperaba y que le obedeció...”. O cuando una coma en cierta posición cambia el sentido del discurso, como aquel que, muy a propósito, planteó Cortázar: “Si el hombre supiera realmente el valor que tiene, la mujer andaría en cuatro patas en su búsqueda”; “Si el hombre supiera realmente el valor que tiene la mujer, andaría en cuatro patas en su búsqueda”.

Por otro lado, hablo de la necesidad de contar con un manual sobre criterios de edición y presentación gráfica para los estudios que se realizan y publican en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas. El motivo es que carecemos de un libro de estilo que permita una uniformidad respecto de los criterios y el empleo de lineamientos gráficos especiales que guíen tanto a correctores como a investigadores en la entrega de sus textos. Este manual, además de los criterios generales de cual-

² Julio Cortázar, *Papeles inesperados*. México: Santillana, 2012 (Punto de Lectura), p. 138.

quier otro libro de estilo, deberá contar con particularidades referentes a la forma de asentar palabras, vocablos extranjeros y de lenguas clásicas e indígenas, traducciones, cuestiones lexicográficas, bibliográficas e incluso ideológicas, todo ello debido a las particularidades de la producción editorial generada en el IIB.

El Departamento Editorial

No se tienen datos concretos acerca de la fecha de creación del Departamento Editorial del IIB, por lo menos ningún documento oficial o publicación lo informan. Sin embargo, hay ciertos indicios que nos permiten decir que las actividades del departamento de publicaciones se concretaron a partir del nacimiento del *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, en 1969. Arturo Gómez, en aquel entonces coordinador del Departamento Editorial, rememora en el número 5, año 1, de la *Nueva Gaceta Bibliográfica* (1999) los años “dorados” del *Boletín*:

El *Boletín* —dice Arturo Gómez— fue no sólo el magnífico vehículo [...] de nuestra iniciación en el vasto campo de la bibliografía; sino también, nuestro primer y definitivo contacto con el noble arte de la imprenta y las labores editoriales... Y a nosotros nos correspondió la artesanal labor de confeccionar físicamente los ejemplares.³

En aquel entonces, gracias al apoyo y respaldo de Silvia Jáuregui, Javier Ortiz y Juan Carbajal (correctores, consejeros y dictaminadores en el Departamento Editorial), salieron a la luz los primeros números del *Boletín*. Según palabras de mi colega Silvia Jáuregui, “en aquel tiempo —comenta— éramos sólo Arturo Gómez, coordinador del departamento, y dos o tres changos. En la actualidad —remarca— seguimos siendo unos changos”. Esto obviamente lo dice en tono de broma.

³ Arturo Gómez, en *Nueva Gaceta Bibliográfica*, año 1, núm. 5, ene.-mar. 1999, p. 8-10.

El trabajo de la corrección de estilo es muy delicado, pues requiere de los cinco sentidos para llevarlo a cabo. Sus tareas se efectúan mediante un método específico, procurando no mezclar las distintas fases. Lo más recomendable es, al tiempo que se lee, ir apuntando en una bitácora las incidencias que deban tenerse en cuenta durante la lectura de todo el documento a revisar: graffías exóticas, cacofonías, extranjerismos mal usados, régimen preposicional mal empleado, anacolutos, arcaísmos, barbarismos, blablismo, circunloquios, concordancias, errores expresivos, muletillas, pleonasmos, solecismos, etcétera. La lectura, por tanto, debe ser de un corrector profesional. Así, el texto ha de leerse palabra por palabra, letra por letra; esto permitirá descubrir los errores de puntuación y gramaticales, siempre haciendo uso de materiales complementarios, como diccionarios especializados, manuales editoriales y gramáticas, entre otros.

El corrector de concepto

Ahora bien, para José Martínez de Sousa, se diferencian tres tipos de correctores: el *corrector de concepto*, que revisa un texto desde el punto de vista de su contenido y de la propiedad del lenguaje y los códigos empleados (palabras, signos, graffías); en este proceso se toman en cuenta las propiedades en el uso de los términos y la descripción de los procedimientos científicos o técnicos de que trate. Según el lexicógrafo, esta actividad debe realizarse por un especialista en el tema. Por su parte, está el *corrector de estilo*, que revisa un texto, original o traducido, desde el punto de vista sólo de la corrección lingüística, gramatical y ortográfica; por último, el *corrector tipográfico*, que lee las pruebas de textos compuestos para descubrir y enmendar los errores ortográficos y tipográficos de la composición.

De acuerdo con lo anterior, la *corrección de concepto* se refiere al acto de revisar y corregir o cambiar un texto o parte de él durante la preparación del original para la imprenta, pero en un sentido más amplio que la corrección de estilo; en otras palabras, la labor de un corrector que además sea técnico editorial o especialista en la materia. Así, éste no sólo se encargará de enmendar los errores comunes de la

corrección, sino también, cuando así lo requiera el caso, en tratar de dotar de objetividad los signos expresivos y gráficos de una materia especializada: ciencias, humanidades o ciencias sociales.

El *corrector de concepto* puede estar capacitado para intervenir en una edición diplomática, por ejemplo, que es una edición paleográfica que no sólo translitera un texto, sino también la disposición espacial y todos los signos de carácter no alfabético, como los diacríticos; intenta restituir las lagunas, omisiones y abreviaturas e indica las letras añadidas indebidamente. De igual manera para una edición diplomático-interpretativa, que es una edición en la que se moderniza la presentación gráfica: separación de palabras, desarrollo de las abreviaturas, reposición de algunas omisiones, acentuación y puntuación modernas. Y más cercano aún de la edición de textos, que es la edición de documentos de archivo acompañados de un aparato descriptivo, explicativo y crítico. Toda propuesta de presentación gráfica de textos documentales que pretenda ser coherente ha de partir del examen de los usos gráficos de la tradición de los mismos textos, en relación con las soluciones lingüísticas del modelo a seguir. Por ende, se pensará si se adoptan determinadas grafías en el uso y señalamiento de vocablos especiales provenientes de lenguas indígenas, extranjeras o clásicas, voces que abarcan cuestiones históricas e ideológicas en su utilización, polimorfismos, o bien elementos grafemáticos y de puntuación.

Podemos también llamar al *corrector de concepto* de tres maneras: *corrector especializado*, que se dedica a la producción de obras cuya materia sea científica o técnica; *corrector humanístico*, que publica obras de interés humano, o *corrector técnico*, que se dedica especialmente a la edición de obras técnicas. Por ende, la característica más importante del *corrector de concepto* en el proceso de edición de estudios de fuentes primarias será la de proponer al investigador hacia dónde llevar sus resultados de investigación, ya sea para darla a conocer a un sector muy reducido, en el que se respetan las grafías y usos de una escritura y un lenguaje de la época de su documento, o bien para ponerlo a disposi-

ción, por medio del acoplamiento de las grafías a un estilo moderno y accesible, a sectores más amplios de la sociedad, siempre y cuando se señalen las intervenciones y la modernización de los textos y el empleo de las grafías. Por ello de la necesidad de contar con un manual de edición que contemple estas características gráficas.

Los manuales de edición en los procesos editoriales

José Martínez de Sousa apunta asimismo que sólo a partir de la época moderna, durante los años cincuenta del siglo xx, con la explosión de la comunicación científica, se vio la necesidad de crear normas para la escritura, la presentación y la difusión de trabajos científicos. La especialización experimentó la necesidad de acotar la recepción de trabajos académicos, por lo que se creó una serie de normas especiales: “extensión máxima, enfoque, presentación gráfica, distribución de la materia y de sus partes, orden y grafía de los datos de las bibliografías, cantidad de trabajos y obras que había que citar...”. Poco a poco, siguiendo los pasos del periodismo, las editoriales publicaron sus propios libros de estilo, los cuales son más que necesarios en los procesos de edición.

Ahora bien, el libro de estilo o manual de estilo se entiende como un conjunto de normas para la unificación de criterios en la redacción, corrección de estilo y corrección tipográfica. En diferentes palabras, es un tratado en el que se explican las normas de escritura aplicables a las diversas disciplinas o a una concreta.

En ese manual se deberán dar a conocer los códigos tipográficos, ortográficos, sintácticos, de citación y aparato bibliográfico y, de suma importancia para el *corrector de concepto*, de una materia específica, como el del comportamiento de la escritura a través de las fuentes documentales. Ese conjunto de normas estará destinado a unificar criterios relacionados con la presentación gráfica de éstos. El grado de intervención del corrector, para el caso de los estudios de fuentes, estará también en correspondencia con los intereses del autor y el motivo de su trabajo, ya sea paleográfico, codicológico, diplomático, filológico

o bibliográfico, es decir, nunca cambiando el sentido de una edición crítica de fuentes, sólo por considerar que su uso no corresponde con una modernización de los signos de escritura. No sobra decir que los lineamientos pueden variar de acuerdo con el contenido de las obras y los intereses de los autores o editores.

Consideraciones finales

He querido sólo hablar de dos aspectos imprescindibles en las labores cotidianas del Departamento Editorial del IIB: el *corrector de concepto* y los manuales de estilo. Del segundo valga decir que sus consideraciones podrán tomarse en cuenta bajo un conjunto de criterios especiales determinados primeramente por un cuerpo colegiado (compuesto tal vez por un literato, un historiador, un filólogo, un editor). La factura de este libro de estilo resulta ahora más que necesaria y urgente. Por su parte, el *corrector de concepto* estará capacitado para proponer y seguir las normas de este manual e intervenir en los criterios de edición cuando así se considere pertinente; es decir, su especialidad le permitirá acercarse de mejor manera al código y las grafías del estudio y, por tanto, logrará el cometido académico de esta casa editorial: la proyección y el conocimiento a la sociedad del patrimonio documental que resguardan la Biblioteca y Hemeroteca nacionales de México. Termino con las últimas líneas del poema de Pablo Neruda, “La palabra”:

Qué buen idioma el mío, qué buena lengua heredamos de los conquistadores torvos... Éstos andaban a zancadas por las tremendas cordilleras, por las Américas encrespadas, buscando patatas, butifarras, frijolitos, tabaco negro, oro, maíz, huevos fritos, con aquel apetito voraz que nunca más se ha visto en el mundo... Pero a los bárbaros se les caían de las botas, de las barbas, de los yelmos, de las herraduras, como piedrecitas, las palabras luminosas que se quedaron aquí resplandecientes... el idioma. Salimos perdiendo... Salimos ganando... Se llevaron el oro y nos dejaron el oro... Se lo llevaron todo y nos dejaron todo. Nos dejaron [*más*] palabras.

Nueva Gaceta Bibliográfica: raison d'être y visibilidad

Silvia Velázquez Miranda

A mi amigo Miguel Ángel Farfán

Algunos de los problemas que las publicaciones enfrentan hoy en día son contar con artículos de repercusión y con una mejor visibilidad en internet. Estas exigencias trascienden la vida académica y se han instalado, de igual manera, en la intimidad de nuestras alcobas, de nuestras relaciones, y están presentes mientras comemos o vamos en algún transporte.

En el ámbito universitario, hay que recordar que la producción, tanto de la ciencia “dura” como la social, es un bien público financiado por el pueblo y que la difusión de las ciencias es el oficio de las publicaciones periódicas, un trabajo que contribuye a la democratización de nuestra sociedad.

Hoy en día

El sector académico, y sobre todo el implicado en altos niveles de productividad, se pregunta ¿en qué revistas vale la pena publicar?, porque de ello depende su evaluación para participar en los programas de rendimiento, Sistema Nacional de Investigadores, etcétera.

Actualmente existe una tendencia a participar tanto en revistas arbitradas como en los mejores proveedores de información, ya que ambas instancias permiten mayor visibilidad, son proyectos de la moder-



nidad y el mundo globalizado en los cuales es obligado permanecer. En este punto cabe anotar que si bien la *Nueva Gaceta Bibliográfica* no es una revista arbitrada, tampoco nos queremos quedar como “el patito feo” de la película. Esta es una de las razones por las que vengo a las Jornadas académicas a comentarles que su participación es clave en la construcción y supervivencia de nuestras publicaciones, arbitradas o no; asimismo es importante la profesionalización de nuestro oficio editorial, la circulación y visibilidad de los contenidos, la contribución al conocimiento, los procesos de globalización en la edición y publicación de las revistas, y de nuevo, la visibilidad, como un punto nodal, entre otros varios temas.

La revista que no quiere ser “El patito feo”

En el mundo moderno han cobrado mucha más importancia aspectos como el *rating*, la citación de contenidos, la valoración y posicionamiento en la sociedad red, entre otros elementos.

En cuanto a la difusión de los contenidos se aconseja utilizar las redes sociales para una mejor visibilidad, y usabilidad (consulta, descarga de contenidos, interacción, etcétera). A esto mismo nos estamos abocando, para implementar en los meses que vienen este moderno oficio para que nuestros textos circulen por la red e invitar a los lectores a su consulta.

Las dos medidas a tomar serán mantenerlos informados cuando se suban a la red tanto la *Gaceta* como las *Jornadas académicas*, mediante recordatorios en sus correos y trabajar en dos comunidades: Facebook y Twitter.

Los retos de la modernidad nos sobrepasan por su vertiginosa evolución, obligándonos a estar al día en cuanto al oficio editorial. Por tal razón es necesario, de acuerdo y en coincidencia con las propuestas presentadas por Cristóbal Urbano Salido, de la Universidad de Barcelona, en el Seminario permanente de Editores, implementar los siguientes puntos:

1. La constante reflexión de nuestra *raison d'être*, la cual implica más que hablar de un ciclo evolutivo de la publicación, como realizar

un ciclo evaluativo, reflexionar nuestros orígenes; evaluar periódicamente y actuar.

2. Conocer las necesidades de nuestra comunidad y de nuestros lectores, sus tiempos de consulta, si está descargando textos, etcétera, y
3. La profesionalización de la difusión.

Habremos de definir mejores estrategias para consolidar acciones que beneficien los trabajos de nuestra comunidad.

Por último, quiero subrayar un par de valores entre varios más que mueven al mundo editorial: primero, el construir mejores ciudadanos, y, segundo, la gestión de nuestros proyectos con valores, ética, efectividad y afectividad, palabras de Jordi Nadal, editor en España.

Es a partir de la reflexión de estos elementos que vengo a refrendar la invitación a la comunidad del IIB para participar en la *Gaceta* y hacer extensiva la invitación a titulares de proyectos donde se encuentren becarios adscritos. Asimismo quiero agradecer a los representantes de nuestra institución, Guadalupe Curiel Defossé, directora y Salvador Reyes Equiguas, secretario académico, por la proyección digital de la *Gaceta* con los retos que esto conlleva.

Aprovecho la ocasión para comentar que este año Javier Ortiz, corrector de estilo, y decano del Departamento Editorial se ha retirado, no sin antes haberme brindado la capacitación en el arte de la corrección de estilo, durante más de seis años. Agradezco el privilegio de haber sido instruida por un académico intachable, un ser humano íntegro, bondadoso y con un excelente sentido del humor.

Dedico esta participación a mi amigo Miguel Ángel Farfán, que en paz descanse, por su incansable trabajo en la *Nueva Gaceta Bibliográfica*, en las áreas de la bibliotecología y en la crónica de Milpa Alta. Sus aportaciones, artículos y reseñas de libros eran el alimento, número con número, para los espacios de la *Gaceta*; y por el honor de haber sido su amiga y colega.

No me quiero retirar sin antes agradecer el trabajo constante de mis compañeros José Ramírez con su sección “Lector@s y lecturas”, a Javier Ruiz y Ricardo Jiménez con “La Política Mexicana entre Trazos y Trizas”, así como las colaboraciones de “Tips-Tic’s” del Departamento de Informática. El año que viene se readecuarán sus participaciones para poder contar con su presencia y la de otras personas más en nuestra *Gaceta*.

Rediseño, reestructuración, concepto, contenido y lineamientos de la publicación periódica titulada *Nueva Gaceta Bibliográfica*. Una propuesta

Hilda Maldonado

En 1996, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas publicó por primera vez la *Gaceta Bibliográfica* en formato impreso. El objetivo era crear un órgano interno de información y comunicación que permitiera conocer los pormenores laborales de sus diversos departamentos, áreas y programas, así como difundir noticias y comentarios sobre el quehacer de la entidad.

Desde esa época a la fecha, la *Gaceta* ha atravesado por varias etapas. Sin embargo, ha mantenido su objetivo principal: informar acerca de lo que ocurre dentro y fuera del Instituto en el ámbito bibliográfico.

En los últimos años, el cambio más notable de la *Gaceta* fue la transición del formato impreso al digital (PDF), al tiempo que se le realizaron modificaciones de estructura, contenido e imagen con la intención de hacerla más atractiva y lograr un mayor alcance y difusión. Sin embargo, actualmente, las opciones que ofrece internet son muy amplias y permiten al usuario tener una experiencia más completa y dinámica con respecto a los contenidos. En este sentido, uno de mis objetivos principales es actualizar los recursos que utiliza la *Gaceta*, además de aprovechar las ventajas que ofrece una publicación digital con el propósito de favorecer el reconocimiento del IIB, la Biblioteca y Hemeroteca



Nacionales de México, así como dar difusión a los trabajos y eventos académicos que se realizan, los servicios que estas dependencias ofrecen y los acervos que resguardan.



Fig. 1. Portada y contraportada de la *Gaceta Bibliográfica* en su primera etapa.



Fig. 2. Portadas de la Nueva Gaceta Bibliográfica en la segunda etapa.



Fig. 3. Portadas de la Nueva Gaceta Bibliográfica (formato PDF) en la tercera etapa.

Mi propuesta para este proyecto es el tránsito del formato PDF a formato HTML, con la ayuda de un gestor de contenidos, lo que permitirá, además de la administración y organización de los mismos, un mejor aprovechamiento de los recursos que ofrece internet: dinamismo, vistosidad, alcance, accesibilidad, visibilidad, e interacción y retroalimentación directa con el usuario.

Generalmente las revistas o publicaciones digitales derivan de una publicación que anteriormente era impresa; en ocasiones pretenden copiar la misma estructura; sin embargo, la publicación en línea ofrece herramientas que permiten ampliar la información del contenido de manera inmediata, utilizando recursos que no eran posibles en un medio impreso. Considero que, a pesar de que estas publicaciones heredan elementos estructurales de las impresas, las digitales deben ser tomadas como un medio diferente con respecto al contenido, por ejemplo, en la forma en que se presentan los textos, la distribución de la información y hasta la forma en que escriben los autores.

A continuación presento las ventajas y desventajas que tienen las publicaciones digitales frente a las tradicionales:

Ventajas

1. Van a la vanguardia con las nuevas tecnologías.
2. Disminuyen los costos en el consumo de papel, impresión, encuadernación y distribución.
3. Obtienen un mayor alcance; el acceso a la publicación puede ser instantáneo, logrando llegar a lugares que no lo haría de ser impresa.
4. Pueden ser consultadas en cualquier dispositivo con internet.
5. Su naturaleza permite ofrecer una solución al problema de almacenamiento.
6. Es posible distribuir las en forma casi inmediata a través de internet.
7. Agilizan el proceso editorial y acortan el tiempo que pasa desde la recepción de un original hasta su publicación.
8. Actualizan de manera inmediata sus datos (noticias de última hora, anuncios de eventos próximos a celebrarse).

9. Posibilitan la incorporación de correcciones.
10. Posibilitan el acceso a muchos usuarios simultáneamente.
11. Facilitan el registro exacto de cuantas personas visitan el sitio, el lugar geográfico y las secciones más consultadas; por tanto, se puede conocer el interés y las necesidades del usuario y atenderlas.
12. Ofrece retroalimentación, pues se puede establecer una relación cercana entre autores y lectores.
13. Su interfaz propicia el uso de colores e imágenes.
14. Su hipertexto hace más completa la lectura de un artículo, ya que permite hacer enlaces a otros sitios o recursos relacionados con el tema.
15. Su multimedia permite hacer uso de audio, video, texto, imágenes.
16. Ofrecen la posibilidad de que los artículos sean citados por otros medios.
17. Permiten hacer búsquedas del contenido.
18. Gracias a su suscripción se mantiene contacto con los usuarios interesados.

Desventajas

1. La credibilidad académica, debido a que la publicación digital es un medio de comunicación reciente, es cuestionada en su profesionalidad; sin embargo actualmente existen instituciones que se encargan de regular la calidad en estos medios, como los índices.
2. Son incómodas de leer para algunos, por lo que será necesario ofrecer la versión para imprimir en formato PDF.
3. No pueden utilizarse sin acceso a internet; siempre será necesaria una conexión a la web.

Propuesta para la Nueva Gaceta Bibliográfica¹

Para la realización de este proyecto tomé en cuenta tres aspectos principales. El primero es el concepto, dentro del cual se definirán las características generales, el contenido, las políticas, normas editoriales y los criterios de evaluación. El segundo es el diseño, es decir, la apariencia que tendrá la publicación en línea. Y el tercero es el comportamiento, que se refiere a la usabilidad, accesibilidad, navegación y arquitectura de la información del sitio.

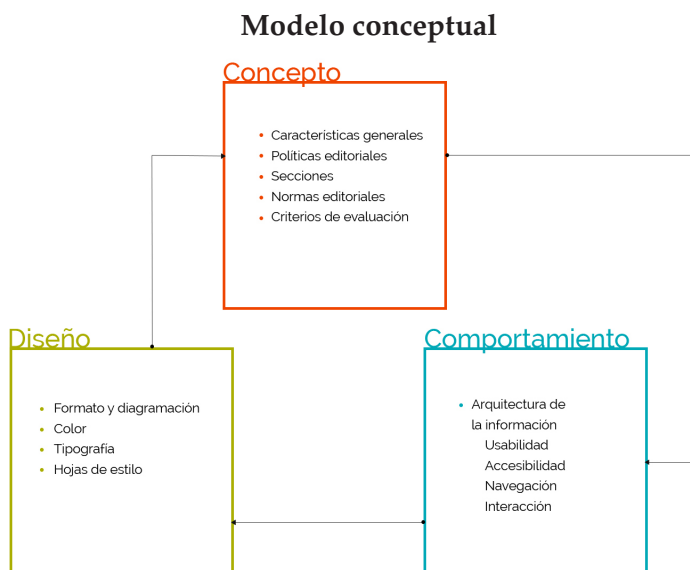


Fig. 4. Modelo conceptual (metodología). Fuente: Elaborada por la autora.

¹ En el caso específico de la *Gaceta*, la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM es la instancia encargada de trabajar en la gestión de las revistas impresas y digitales, por lo cual los elementos que la conformen serán definidos de acuerdo con las Disposiciones generales para la actividad editorial de la UNAM, en el caso específico de las Ediciones periódicas electrónicas, y conforme a los lineamientos de los sitios web institucionales de la UNAM.

Características generales

Mi propuesta es nombrar la publicación *Nueva Gaceta Bibliográfica Digital* (NGBD), la cual se define como un órgano electrónico, informativo y de difusión académica. En ella se publicarán noticias, artículos, reseñas, notas, audio y video inéditos, vinculados con los objetivos y las líneas de investigación del propio instituto, así como asuntos relacionados con la Biblioteca y Hemeroteca Nacional de México.

El objetivo principal será comunicar, difundir, informar y divulgar las investigaciones, publicaciones y trabajos cuya temática esté comprendida en alguna de las seis líneas de investigación que ocupan al IIB.

Estará dirigida principalmente a un público joven, en específico a la comunidad universitaria, a los usuarios de la biblioteca o personas interesadas en temas bibliohemerográficos, becarios, tesistas, investigadores y al propio personal del Instituto.

El contexto de uso de la NGBD es el de difusión cultural en el área de las humanidades.

La periodicidad será trimestral en un inicio, con la intención de reducir el tiempo de aparición entre uno y otro número, dependiendo de la cantidad de información y colaboraciones que vayan presentándose.

Será de *acceso libre* inmediato, lo cual fomentará un intercambio de conocimiento y contribuirá a generar mayor interés en los temas desarrollados.

Propuesta de políticas editoriales

Para la conformación de este proyecto presento una propuesta para las políticas editoriales, las cuales permitirán seguir y mantener una misma línea, es decir, establecer la delimitación de los temas que formarán parte de la publicación, así como el lenguaje y la forma para dirigirse al usuario. Dichas políticas están enfocadas hacia las personas que colaboren de manera interna en la producción del sitio, con la intención de dar calidad y uniformidad a los contenidos.

Secciones de la NGBD

En mi propuesta hago referencia a las políticas internas de las secciones que conformarán la publicación, es decir, la manera en que estará dividida y el establecimiento de reglas para cada sección:

- “Artículos”. Sección permanente compuesta por tres categorías: “Nuevos Hallazgos”, “Acervos Nacionales” y “Funciones y Servicios”. Estas categorías cuentan con sus normas y delimitaciones. En esta sección podrán escribir investigadores y técnicos académicos, así como becarios, tesistas y estudiantes.
- “Notas Biblioheroerográficas”. Sección permanente a cargo de personal del IIB. Tendrá como objetivo informar sobre noticias culturales relacionadas con el libro, archivos, bibliotecas, fondos reservados, colecciones y periodismo, haciendo uso principalmente de Serpre-mex,² con la intención de utilizar las herramientas de búsqueda que ofrece el instituto.
- “Noticias”, “Tips-Tics”, “Lectores y Lecturas”, y “La Política Mexicana entre Trazos y Trizas” son secciones que permanecerán como hasta ahora.

En cambio, en el caso de “Noticias” y “Artículos” se podrán presentar videos que contengan entrevistas, con la intención de hacer más dinámico y atractivo el sitio, así como optimizar el tiempo.

Para esta nueva etapa propongo la introducción de dos nuevas secciones:

- “Reporte Gráfico”. Sección permanente a cargo del personal del IIB, que tendrá el objetivo de difundir y dar a conocer de manera visual la riqueza gráfica de los documentos que custodian la Biblioteca y

² Servicio de Prensa Mexicana. El proyecto organiza, con la intención de procesar en el futuro otras publicaciones, el flujo de información aparecida cada día en los periódicos *La Crónica de Hoy*, *Excélsior*, *La Jornada*, *Reforma* y *El Universal*, así como las revistas mensuales *Nexos* y *Letras Libres*. <http://serpre-mex.hnm.unam.mx/index.php/productos>.

Hemeroteca Nacional de México, así como enfatizar la importancia histórica de dichos documentos. Esta sección estará constituida por un texto breve, de carácter informativo, sobre el documento en cuestión con datos que especifiquen el fondo que lo resguarda, y la clasificación para ser consultado. Más adelante mostraré la galería que formará parte de la NGBD.

- “¿Sabías que...?”. Sección permanente a cargo del personal del IIB con textos breves que tendrán la intención de atraer la atención de manera casual y dar a conocer datos curiosos e interesantes sobre la institución o los temas relacionados con su razón de ser.

Finalmente, también propongo la introducción de un calendario donde se publicarán los eventos o actividades académicas que se lleven a cabo en el IIB.

Propuesta de lineamientos o normas editoriales

Los requisitos, características y requerimientos mínimos solicitados para la aceptación y posible publicación de las colaboraciones tienen el propósito de ofrecer datos acerca del perfil de la publicación y ser útiles para los autores en la conformación y organización de sus colaboraciones. Esta información estará disponible en el sitio web para quienes colaboren en la creación de contenidos

Propuesta de criterios de evaluación

Se propone que cuente con un Comité Evaluador que evalúe el contenido de las secciones, especialmente la de “Artículos”, esto con la intención de mantener criterios y de proteger la autenticidad, veracidad y calidad de todo lo publicado.

Diseño

Tomando en cuenta las “Disposiciones generales para la actividad editorial de la UNAM”, los lineamientos de los sitios web institucio-

nales de la UNAM, el perfil institucional y académico al que pertenece esta publicación y el tipo de usuarios al que está dirigida, el diseño se pensó para ser atractivo, con elementos y colores modernos, frescos y juveniles, en general, un diseño ordenado, limpio, con espacios amplios, utilizando herramientas que permitan el hallazgo de la información de manera inmediata. En todo el sitio se mantendrá un estilo y diseño homogéneo que corresponda con la portada, los interiores y los PDF que se produzcan.

Color

Siguiendo los objetivos del diseño, se hizo una selección de cuatro colores básicos, cada uno con un propósito específico.

- *El azul* será el color primario de la página, es decir el tono básico y predominante.

- *El verde* servirá como apoyo al color primario.

- *El naranja* será el color secundario y servirá para resaltar las áreas importantes.

- *El gris* será utilizado para darle estabilidad al sitio y no saturarlo.

Formato y diagramación

El formato que se utilizará es de 1024 x 768 px, en la actualidad es considerado un formato estándar.

La diagramación se refiere a la composición y estructura del sitio, tiene el propósito de dar legibilidad y orden en la distribución de los elementos; para este sitio se eligió como base la estructura que corresponde a la sección áurea.

Tipografía

Considerando que la *Gaceta* se leerá principalmente en pantalla, elegí dos familias de Sans serif con las cuales se pueda jerarquizar la información, manteniendo a la vez un orden y un estilo.

- La tipografía principal será Maven Pro, que se utilizará principalmente para los textos.
- La tipografía secundaria será Raleway, se usará en los títulos, subtítulos y balazos.

Ambas tipografías cuentan con las variantes mínimas requeridas para la conformación de los textos académicos.

Hojas de estilo

Se utilizará el lenguaje HTML (Hypertext Markup Language) y CSS (Cascading Style Sheet) en sus versiones más actuales.

La legibilidad, el orden y la jerarquización de la información serán los objetivos principales en la planeación y creación de las hojas de estilo, para tal punto se establecieron normas como el tamaño de la caja de texto, de tipografía, interlineado, estilo de párrafo, alineación, etcétera.

Comportamiento

Arquitectura de la información

Se refiere al funcionamiento de la interfaz. El diseño estará pensado principalmente conforme a las necesidades de los usuarios.

Para una mayor interactividad y rápido acceso a los contenidos, la página tendrá una estructura no lineal total, es decir, el usuario podrá tener acceso desde cualquier lugar del sitio a otros contenidos a través del menú principal y el menú secundario que se referirá al contenido del número actual presentado en el momento de la consulta.

Para una óptima navegación se hará uso de herramientas que le indiquen al usuario el lugar donde se encuentra dentro del sitio.

Propuesta de estructura de la información

Tomando en cuenta los elementos que la conforman, el sitio web estará dividido en cuatro secciones en la página principal.

Arquitectura de la información

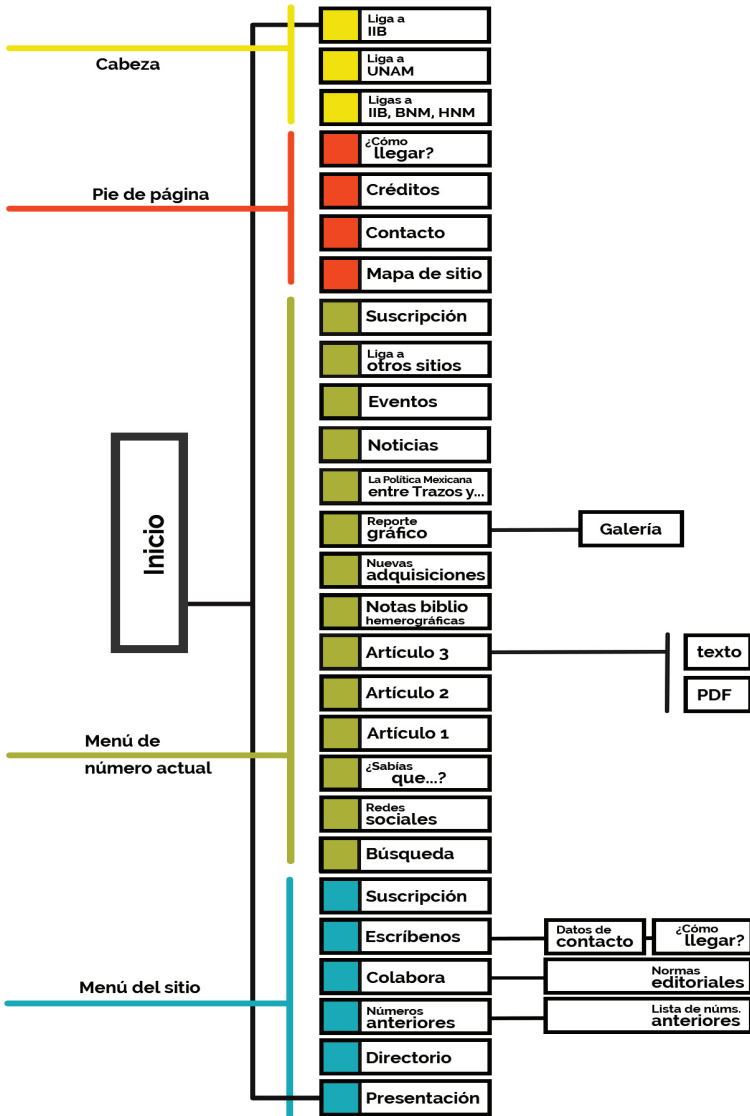


Fig. 5. Arquitectura de la información. Fuente: Elaborada por la autora.

1) Cabeza. Tomando en cuenta las “Disposiciones generales para la actividad editorial de la UNAM”, los elementos que la conforman son: ISSN, título completo de la revista sin abreviaturas, número y periodo que comprende la edición, lugar de la edición, el pie de imprenta editorial, el sello editorial de la UNAM más la leyenda “Universidad Nacional Autónoma de México”, así como también el logotipo del IIB y las ligas del IIB, BNM y HNM, especificaciones propias de los lineamientos internos del Instituto. Además se incluirá la periodicidad y la dependencia editora.

Asimismo, la cabeza estará conformada por el menú principal, que siempre estará visible:

- Inicio. Este botón permitirá el regreso a la página principal del sitio.
- Presentación. Texto breve que explique el objetivo y la cobertura temática, el público al que va dirigida la publicación, sus características y objetivos generales.
- Directorio. Donde estarán los nombres de las personas que colaboran en la publicación.
- Números anteriores. Esta opción permitirá al usuario consultar los números atrasados, con la misma interfaz con la que se mostró al momento de su presentación.
- Colabora. En ella se presentarán los lineamientos, para quienes quieran contribuir con la NGBD.
- Escríbenos. Esta parte contendrá el número de teléfono, la dirección y el correo electrónico, dirección física del Instituto.
- Suscripción. Permitirá mantener contacto con los usuarios interesados en suscribirse a la publicación.

2) Contenido. En este espacio se anunciarán las secciones de la publicación actual en el momento de ser consultada. Dentro del cual estará el Menú.

3) Menú o acceso a los contenidos del número actual. Este menú será visible en todo momento y estará compuesto por:

- Botón de búsqueda, para realizar una búsqueda en el contenido de la Gaceta.
- Redes sociales.
- Sección “¿Sabías que...?”
- Menú del número actual.
- Artículos. Se presentarán los artículos que corresponden al número actual de la revista.
- Noticias.
- Reporte gráfico.
- Ligas a otros sitios de la UNAM, semejantes a la NGBD.
- Calendario de actividades de eventos próximos y educación continua por parte del IIB.
- Suscripciones.

4) Pie de página. En este espacio irán los mismos elementos que aparecen en las páginas web que están a cargo del Instituto.

Página interior

El contenido de las secciones de la NGBD estará expuesto en las “páginas interiores” del sitio, que tendrá los siguientes elementos:

- Menú principal y menú del número actual.
- Título del artículo o sección.
- Identificación de los autores. Foto y datos personales para ser contactados.
- Opción para imprimir en PDF.
- Aumento o disminución del tamaño de la tipografía y la forma de citar el artículo.
- Contenido del artículo, en donde se presentarán los subtítulos,

los cuales se desplegarán en la medida en que sean del interés del usuario.

- Comentarios al final del texto.

Otros aspectos

Recursos tecnológicos

El proyecto se realizará utilizando el sistema de gestión de contenidos Joomla! versión 3.0, Joomla! es un software integrado que permite estructurar y darle un seguimiento a cada pieza de contenido por publicar, principalmente en páginas web. Consiste en una interfaz de administración que se comunica con una o varias bases de datos, donde se almacena el contenido del sitio. El contenido puede ser texto simple, fotos, música, video, documentos, etcétera. Asimismo permite la actualización, mantenimiento y ampliación del sitio; el gestor de contenidos que utiliza el IIB es precisamente Joomla!, y por esta razón se eligió este software.

Recursos humanos

En este rubro se requerirá de la participación del director y un editor responsable, así como de alguien que se haga cargo del cuidado de la edición, corrección de estilo, diseño, formación, responsables de fotografía (ilustración, imágenes, tablas), un Comité Evaluador, editores de secciones, un administrador de contenidos del software, y un administrador del servidor.

Difusión del sitio NGBD

Una vez que el sitio ya esté en línea, se deberá continuar con una estrategia de post-publicación para darle difusión, ya sea en medios digitales o análogos, algunos ejemplos son:

- Presentación oficial de la NGBD.
- Inclusión de una liga de interés o, de ser posible, un acceso directo en la página principal del IIB.

- Búsqueda de la inscripción de la publicación en índices, tales como Conacyt.
- Inclusión del sitio en motores de búsqueda automatizados.
- Intercambio de comunicación con otras bibliotecas (botones, hiper-vínculos, promoción).
- Inclusión de metadatos.
- Promoción fuera de línea a partir de carteles, postales o folletos que puedan ser distribuidos a personas que visiten la Biblioteca Nacional o en eventos, congresos, seminarios del IIB.
- Diseño de papelería del proyecto (tarjetas de presentación, hojas membretadas).
- Difusión directa por parte de los trabajadores al mencionar la *Gaceta* a los usuarios.
- Suscripción para quienes estén interesados en recibir alertas sobre el nuevo número publicado o artículos que sean de interés para los usuarios.
- Inclusión de la NGBD en las redes sociales que ya existen en el IIB como facebook, twitter, youtube y posiblemente la inclusión de RSS.
- Creación de aplicaciones para su acceso inmediato.

Medición de alcances y evolución de la revista

La herramienta a utilizar en el sitio de la NGBD será Web analytics, la cual provee una serie de datos que nos permitirán medir el impacto de nuestro sitio en la web y evaluar las fortalezas y debilidades como el número de visitas recibidas al día, cuáles son las secciones más visitadas, el tiempo promedio en el sitio, segundas visitas, distribución geográfica por visitantes e idioma, entre muchas otras.

Es importante señalar que desde un inicio se harán revisiones periódicas y observaciones a partir de los datos estadísticos que se obten-

gan para optimizar su contenido y, con el tiempo, poder observar los cambios y la evolución de la publicación.

Mantenimiento y administración del sitio web

Es necesario apegarse a las políticas, lineamientos y normas editoriales aquí establecidas, al igual que el diseño y la estructura general del sitio, con la intención de que no se desvíen los objetivos.

Además se revisarán con regularidad los vínculos del sitio con el propósito de supervisar que no haya alguno roto. También se tendrá la precaución de que el sitio sea compatible con los diferentes navegadores, así como su correcta visualización en pantallas de diferente resolución. En resumen, se harán regularmente validaciones para verificar el buen funcionamiento del sitio.

Como conclusión, puesto que el uso de los medios digitales es muy común en la actualidad, especialmente entre las nuevas generaciones, considero que una publicación en línea ofrece muchas ventajas que contribuirán ampliamente al reconocimiento de la importancia y relevancia de los quehaceres del Instituto de Investigaciones Bibliográficas y a la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales.



MESA 7

EN TORNO A LA BIBLIOTECA NACIONAL II

Procesos técnicos en la construcción de libros de coro digitales para la Biblioteca Nacional Digital de México. Una propuesta metodológica para la colaboración interinstitucional BN-HN

Carlos Saavedra Moreno
Martha Vicente Amparán

Introducción

La Biblioteca Nacional Digital de México tiene sus orígenes en distintas colecciones del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional entre las cuales se encuentran libros de coro y otros materiales de gran formato que, debido a su tamaño, requieren de un procedimiento técnico de digitalización especial, pues no es posible procesarlos con el equipo destinado a tal proyecto ya que rebasan la capacidad, en dimensiones, del escáner Book Drive Pro de Atiz. De tal suerte, surgió la posibilidad de llevar a cabo un proceso alterno que nos permitió capturar imágenes con materiales de gran formato en colaboración con la Coordinación de la Hemeroteca Nacional, la Unidad de Microfilmación, y con la guía del ingeniero Ricardo Jiménez. Se realizó una propuesta de digitalización interinstitucional en la que se procesaron dos libros de coro.

Un cantoral o libro de coro es un manuscrito musical de gran formato utilizado en iglesias y catedrales durante la Edad Media y el Re-



nacimiento. Eran elaborados en pergamino lo suficientemente grande como para que el coro completo pudiera leer las notas musicales a distancia. De acuerdo con los recursos de cada convento, el cantoral tenía más o menos iluminaciones y broches de oro y plata y se colocaban generalmente en facistoles, o estructuras de madera situadas en medio del coro de la iglesia de tal forma que, dado el caso, las voces soprano de los niños se situaban delante mientras los hombres se encontraban detrás y todos podían leerlo. En el Renacimiento comenzaron a utilizarse los atriles dobles o giratorios y también los facistoles cuádruples para tener cuatro libros a la vez, en forma de pirámide truncada, adornados con algún remate religioso, y montados sobre un pie o mesa fija en medio del coro.



Fig. 1. Facistol de coro de la Catedral de Sevilla, España
Tomada de: <https://es.wikipedia.org/wiki/Facistol>

De acuerdo con la doctora Silvia Salgado Ruelas, especialista en libros de coro de nuestro Instituto, “entre los siglos xvi al xix, en la Nueva España y en el México Independiente circularon, se usaron y elaboraron libros de coro manuscritos e iluminados para la liturgia de la Iglesia católica”.³ El Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México resguarda 15 volúmenes de códices corales que fueron escritos e iluminados durante los siglos xvii y xviii en México y Sevilla. Siete de los 12 volúmenes unitarios tienen la impronta franciscana, dato proporcionado por las fiestas que celebran o a las que están dirigidas las misas, por los sitios donde se escribieron o fueron elaborados, por los nombres de sus copistas y mecenas religiosos, así como por su iconografía. Los tres restantes son reuniones de folios sueltos encuadernados que, por su condición heterogénea, no han sido registrados en el catálogo Nautilo de la BNM. El cantoral más antiguo con el que cuenta el Fondo Reservado es de 1603; en su colofón firmó fray Gaspar Riquelme como copista de la obra en la provincia del Santo Evangelio de la ciudad de México. El segundo libro más antiguo, fechado en 1606, se manufacturó en el convento grande de la provincia de Andalucía, en Sevilla, por fray Juan de la Mota.⁴

En cuanto a su elaboración, Salgado Ruelas ha señalado que “los libros de coro están en la frontera de la factura artesanal y artística, cruzan los bordes de lo tipográfico o industrial y persisten al cambio”.⁵ Una característica de las páginas de los libros de coro son sus colores, pues las notas y los textos, en latín, están iluminados principalmente en color negro, en tanto que el rojo se utilizaba para rúbricas, epígrafes, abreviaturas y asteriscos para indicar la respiración a los cantores. Ade-

³Silvia Salgado Ruelas, “El libro Mariano de la Catedral de Durango”, en *Musicat. Seminario de Música en la Nueva España y el México Independiente*, p. 1.

⁴Biblioteca Nacional de México [Archivos y Manuscritos – Libros de Coro]. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas. Disponible en línea: <http://bnm.unam.mx/index.php/hnm-fondo-reservado/archivos-y-manuscritos?start=4> [consultado el 15 de enero de 2016].

⁵Silvia Salgado Ruelas, *op. cit.*, p. 1

más, la mayoría se encuentra iluminada con letras capitulares adornadas con distintos colores. Por ello, al igual que los copistas medievales, quienes deseaban elaborar una reproducción lo más cercana al original en la medida de lo posible, ahora se busca que la reproducción del color, trazos y soportes se asemejen digitalmente al material físico.



Fig. 2. Monje realizando la copia a mano de un libro en su escritorio.

Referencia: Scriptorium Monk at Work (from *Lacroix*).

Tomada de: <http://www.fromoldbooks.org/Blades-Pentateuch/pages/scriptorium-monk-at-work/>

Proceso de reproducción digital

Los materiales de gran formato que fueron digitalizados son el manuscrito *In festo Seraphici Sancti Francisci*,⁶ elaborado en el año de 1603, cuyas medidas son: 81 x 60 cm, con número de sistema 79953, y el manuscrito *Missa a Dominica III Quadragesimae ad sabbatum post Dominicam Passionis*,⁷ elaborado en 1606, cuyas dimensiones son 80 x 55 cm, con número de sistema 375002. Se eligieron estos dos materiales por ser de los más grandes para la conformación de la Biblioteca Digital.

⁶ Iglesia Católica, *In festo Seraphici Sancti Francisci*, 1603.

⁷ Iglesia Católica, [*Missa a Dominica III Quadragesimae ad sabbatum post Dominicam Passionis*], 1606.

La reproducción digital se llevó a cabo en la Unidad de Microfilmación, por medio de una mesa adaptada por el ingeniero Jiménez para obtener imágenes de materiales hemerográficos de grandes dimensiones. La mesa cuenta con una cámara Canon EOS 5D Mark II sujeta a un soporte central que puede subir y bajar para ajustar el enfoque y la distancia conforme sea necesario, dependiendo de las dimensiones del material, y con dos brazos con lámparas de iluminación, al igual que una lámpara central. Este equipo hizo posible semejar luz de día ayudando a que los colores obtenidos fueran lo más cercanos posibles al material original. Se usó también una tableta de color (spydercheckr) que ayudó a calibrar el color y el balance de blancos por medio, también, de la luz de las lámparas y el ajuste de la temperatura de color en la cámara.

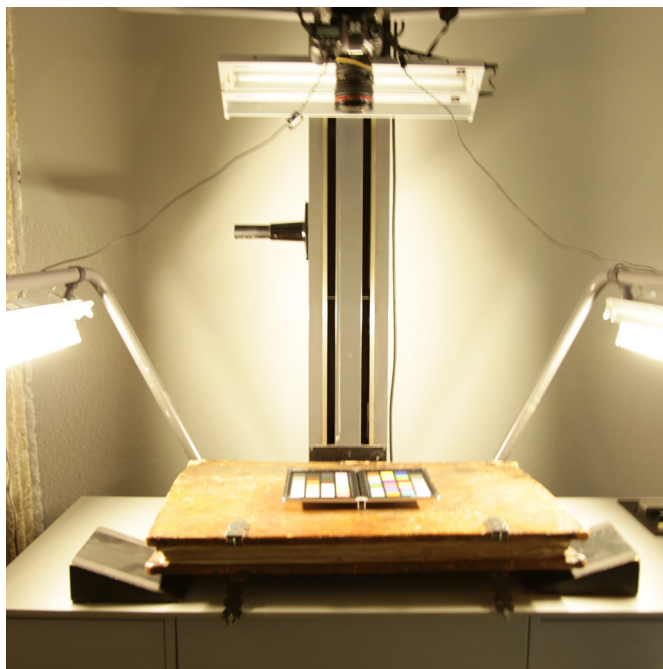


Fig. 3. Mesa para obtener imágenes de materiales hemerográficos de gran formato.
Fotografía: Ing. Ricardo Jiménez

La temperatura del color se estableció en 3400° Kelvin, valor estándar para la luz de día. Este ajuste se realizó debido a que el efecto cromático que emite la luz a través de una fuente luminosa depende de su temperatura. Si la temperatura es baja, se intensifica la cantidad de amarillo y rojo contenida en la luz; por el contrario si la temperatura de color es alta habrá mayor número de radiaciones azules. Para ajustar la temperatura de color en una cámara digital se utiliza el balance de blancos, lo que equivale a poner filtros en una fotografía análoga y coadyuva a que las imágenes obtenidas sean lo más cercanas al color del original con luz de día. Para enfatizar los colores, y por criterios de digitalización, se usaron cartulinas negras que se colocaron debajo del libro para que el fondo de las imágenes fuera oscuro.

Una vez realizados estos ajustes fue necesario preparar el software de la cámara en una laptop. Se creó una carpeta nombrada con la clasificación del material y se programó el orden consecutivo de las imágenes. Por las dimensiones del material digitalizado se almacenaron en una carpeta las imágenes derechas y en otra las izquierdas.



Fig. 4. Captura de imagen de un libro de coro.
Fotografía: Ing. Ricardo Jiménez

Por otro lado, al colocar el material sobre la mesa y buscando que las imágenes resultantes tuvieran el menor efecto ondulado posible, tuvo que hacerse uso de calzas que se colocaron debajo de las tapas del material físico; en el software también se usó una cuadrícula en la imagen como ayuda visual para alcanzar el efecto deseado. Sin embargo, la rectitud en las imágenes no pudo obtenerse en su totalidad por el estado mismo del libro, pues conforme se fueron pasando las hojas la ondulación cambiaba.

Para capturar las imágenes fue necesario manipular el material con sumo cuidado entre dos personas, una que sostuviera la tapa y las hojas que se iban capturando, y otra que pasara las hojas e hiciera los disparos desde la laptop, con las funciones de autoenfoco y disparo remoto.

Procesos de edición y armado de objetos digitales

Para empezar se capturaron las imágenes de las páginas derechas y luego las imágenes de las páginas izquierdas, el primer paso fue juntar y ordenar en una misma carpeta todas las imágenes renombrándolas para seguir el orden de las páginas originales. Posteriormente se realizó un proceso de edición de imágenes en el cual se eliminaron los sobrantes en dos recortes. El primer recorte eliminó el “excedente” de cada imagen y en un segundo recorte “fino” se eliminaron los sobrantes, dejando un pequeño borde para que el usuario pueda ver en su totalidad cada una de las páginas. Después de obtener las imágenes finales se incrustó, en cada una, mediante Photoshop, la marca de agua relativa a su pertenencia a la Biblioteca Nacional Digital de México y se unificó el tamaño para poder armar los objetos digitales con visualización en dos páginas, semejando un libro abierto. Una vez obtenidas las imágenes se resguardaron en un disco duro para editarlas y generar los objetos digitales.



Fig. 5. Ejemplo del resultado obtenido de captura de páginas de un libro de coro después del trabajo de edición. Edición de Carlos Saavedra.

Por otro lado, para generar los PDFs, fue necesario repartir el número de imágenes obtenidas en varias partes, equitativamente, de manera que no sea muy grande ni pesada, tanto la carga al sitio como la descarga, por parte del usuario. Además de generar varios objetos digitales de un mismo título, se llevó a cabo una optimización en las imágenes; a cada PDF se le incrustaron los metadatos correspondientes obtenidos de la ficha catalográfica disponible en ALEPH.

Colocación de objetos en la BNDM

Antes de colocar objetos digitales en la Biblioteca Nacional Digital de México, las imágenes originales son organizadas en carpetas nombradas por medio del número de sistema de cada material, el código de colección y el código de barras, posteriormente son almacenadas en discos duros externos del Departamento de Informática, indicando la ruta de almacenamiento en varias etiquetas dentro de la ficha catalográfica correspondiente a la del sistema ALEPH.

Los objetos digitales generados son cargados a la Biblioteca Digital desde una herramienta de ALEPH, llamada ADAM, que permite gestionar las colecciones digitales y los metadatos asociados a los objetos de dichas colecciones. Para colocar PDFS en ADAM hay que organizarlos por partes e indicar el número de páginas contenidas en cada uno, colocando un título indicativo en cada objeto digital, por ejemplo: "Contenido en imágenes, parte 1 de 4, páginas 1-25". Por otro lado, al cargar cada uno de los objetos se activan casillas para que el usuario pueda visualizar y descargar el archivo sin restricciones, no obstante, antes de poder visualizarlo aparece una leyenda relativa a la Ley Federal del Derecho de Autor y la prohibición de reproducir o copiar la obra si ello involucra una violación a dicha ley.

Finalmente, en la interfaz de la Biblioteca Nacional Digital de México el usuario puede realizar búsquedas o encontrar los objetos digitales de estos materiales agrupados en la colección Libros de coro, en donde podrá consultar cada título, con sus respectivos metadatos, una vista en miniatura de la portada, y visualizar cada uno de los PDFS por partes.

Conclusiones

Las pruebas realizadas son una propuesta para la foto-reproducción de grandes formatos encuadrados que permite, por un lado, la generación de objetos digitales para su consulta en la Biblioteca Nacional Digital de México en beneficio de los estudiosos de este tipo de materiales y, por otro lado, es una contribución en los procesos técnicos de la Unidad de Microfilmación y Fotografía (UMYF), de la Hemeroteca Nacional de México, y de la colaboración interinstitucional entre la Biblioteca Nacional y Hemeroteca Nacional.

Es necesario señalar, no obstante, que la desventaja de los resultados obtenidos a través de esta propuesta es la pérdida de perspectiva de la imagen en la entrega final al usuario, que tiene que ver tanto con el mismo proceso de captura de imágenes como con la edición y pre-

sentación de objetos digitales. Sin embargo, es la mejor opción con la que contamos para reproducir este tipo de tesoros bibliográficos.

No resta más que agradecer a la Coordinación de la Biblioteca Nacional, Fondo Reservado, Coordinación de la Hemeroteca Nacional, Unidad de Microfilmación y Fotografía y, personalmente, al ingeniero Jiménez por el trabajo de colaboración interinstitucional.

Bibliografía

BUENO VARGA, Javier. "La encuadernación de los libros de coro: las cubiertas de los cantorales de la Abadía del Sacromonte de Granada". En *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, núm. 53, abril 2005, págs. 58-69.

SALGADO RUELAS, Silvia. "El libro Mariano de la Catedral de Durango". En *Musicat. Seminario de Música en la Nueva España y el México Independiente*, disponible en línea: <http://musicat.unam.mx/v2013/assets/UncantoralenlaNuevaVizcaya.pdf>

_____. "Libros manuscritos y bibliotecas novohispanas en la Biblioteca Nacional de México". En *Inventio, la génesis de la cultura universitaria en Morelos*, núm. 17, 2013, p. 57-63.

Otras Fuentes Documentales

Sitio de cantorales: <http://cantorales.iib.unam.mx/presentación>

Sitio de la Biblioteca Nacional de México, sección de archivos y manuscritos: <http://bnm.unam.mx/index.php/hnm-fondo-reservado/archivos-y-manuscritos?start=4>



MESA 9
HEMEROGRAFÍA CONTEMPORÁNEA

De reforma educativa a persecución magisterial. Una revisión hemerográfica desde el Servicio de Prensa Mexicana

Martha Álvarez

El presente texto es una revisión de contenidos hemerográficos indizados en la base de datos Servicio de Prensa Mexicana, Serpremem. Pretende mostrar uno de los varios usos que tiene este servicio con un ejemplo muy concreto, utilizando el descriptor “reforma educativa”, el cual arroja más de dos mil entradas.

Yo no soy ni de lejos experta en el tema educativo por lo que las reflexiones que compartiré con ustedes aquí son resultado de mi lectura cotidiana, pero analítica, de los textos periodísticos publicados en las fuentes de Serpremem, es decir en los diarios *Reforma*, *Excélsior*, *El Universal*, *La Jornada*, *La Crónica de Hoy*, *Milenio* y las revistas *Nexos* y *Letras Libres*.

Lo que en la coyuntura actual conocemos genéricamente como “reforma educativa” es resultado de una propuesta del Poder Ejecutivo encabezado por Enrique Peña Nieto, quien en el marco de los acuerdos y compromisos establecidos en el Pacto por México, signado en 2012 por todos los partidos políticos, propuso como reforma constitucional las modificaciones necesarias para que nuestro país contara con educación de calidad.

Tal reforma se aprobó en la Cámara de Diputados el 20 de diciembre de 2012 y en el Senado de la República el 21 de diciembre de



ese año. Para febrero de 2013, la reforma fue declarada constitucional por el Poder Legislativo Federal, promulgada por el Ejecutivo, el 25 de febrero de 2013, y publicada al día siguiente en el *Diario Oficial de la Federación*.

Para el 10 de septiembre de 2013, Peña Nieto promulgó la reforma a la Ley General de Educación, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la Ley General del Servicio Profesional Docente; los tres decretos fueron publicados en el *Diario Oficial* al día siguiente y las tres constituyen el corazón de la reforma.

Estas leyes han desatado discusiones interesantísimas sobre los beneficios reales en la calidad educativa pero también sobre los perjuicios tangibles en contra del magisterio mexicano. El asunto se presenta complejo y no parece tener una solución pronta.

Pocos asuntos generan un mayor consenso en una sociedad tan plural como nuestro rezago educativo, nadie puede negarlo, es evidente. En 2012, cuando se aprobó la reforma, más de cinco millones de adultos eran analfabetas, 40 por ciento de la población no tenía la primaria concluida, sólo 13 de cada 100 de los que se inscribieron en la educación primaria llegaron a la universidad, el promedio de escolaridad de la población era de ocho años y medio.

Los resultados de las evaluaciones recientes, tanto nacionales como internacionales, son contundentes: la mitad de los jóvenes de 15 años de edad reprueban en matemáticas y ciencias, pero también les va mal en español y no comprenden lo que leen. Ellos son víctimas de un modelo educativo añejo y muy probablemente obsoleto.⁸

Ante esta realidad no había manera de oponerse a una reforma que prometía abatir estos rezagos, sin embargo sí hubo desde el principio una oposición tajante, primero del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, encabezado todavía en 2012 por Elba Esther Gordillo, quien en discursos enardecidos prometía la defensa de la

⁸ Juan Ramón de la Fuente, "El rezago educativo", en *El Universal*, sección Nación, p. 10, 18 de abril de 2012.

educación gratuita y del magisterio, víctima de los embates gubernamentales, también se negó categóricamente a la evaluación docente.

La respuesta oficial no se hizo esperar y el 26 de febrero de 2013, justo el día en que se publicó la reforma en el *Diario Oficial de la Federación*, la maestra Gordillo fue puesta en prisión acusada por un desvío de 2 mil 600 millones de pesos de las cuotas de los profesores.

fue aprehendida y remitida al penal de Santa Martha Acatitla por operaciones con recursos de procedencia ilícita y debido a que este delito es grave no podría salir bajo fianza. Gordillo fue arrestada en el Aeropuerto Internacional de Toluca, junto con otras tres personas, a donde arribó en su avión privado, procedente de San Diego, California, para encabezar un consejo del SNTE en Guadalajara, Jal. La orden de aprehensión fue girada el 24 de febrero luego de que la Unidad de Fiscalización de la Secretaría de Hacienda detectara operaciones inusuales. El procurador, Jesús Murillo Karam, informó que la acusación contra Gordillo sólo se refiere a dos de las 81 cuentas a nombre del SNTE, por lo que la investigación se extenderá a todos los fondos del gremio.⁹

Carlos Ornelas, doctor en educación por la Universidad de Stanford e investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, consideró en aquel momento que las autoridades tenían en sus manos elementos suficientes para poner orden en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) que presidió Gordillo hasta el 25 de febrero de 2013, y afirmó, en entrevista para *Excélsior*, que “el priismo quiere recuperar el control del sindicato, y el presidente Enrique Peña Nieto, quiere recuperar la rectoría de la educación en el país, como se advierte en la nueva ley de educación”¹⁰ y por eso la aprehensión, es decir,

⁹ Silvia Otero, “Elba, presa. La acusación: desviar 2 mil 600 mdp de las cuotas de profesores”, en sección Nación, p.1, 27 de febrero 2013.

¹⁰ Héctor Figueroa, “El priismo disputará el control del SNTE: Carlos Ornelas, experto en educación”, en *Excélsior* sección Nacional, p. 12, 1 de marzo 2013.

todo apunta a que el encarcelamiento fue una acción política más que de procuración de justicia, pues las sospechas de corrupción pesaban sobre Gordillo desde hacía ya varios años.

Así lo confirma también Pedro Ramírez Vázquez en un artículo de *La Jornada* en el que aseguró que:

En la detención de la señora Elba Esther Gordillo por desvío de recursos públicos no hay justicia; hay un ajuste de cuentas. El presidente Enrique Peña Nieto ¿No tuvo tratos con la señora Gordillo durante su mandato como gobernador? ¿No fue durante años su aliado político? ¿No le ayudó Elba Esther en su campaña electoral? Ahora, cientos de políticos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD) que recibieron bendiciones, ¿no sabían de dónde procedía su riqueza?

Y continúa Ramírez Vázquez:

El gobierno de Peña Nieto decidió comenzar la reforma educativa, y las autoridades aseguran que los maestros van a tener mejoras en el escalafón. Eso dijeron hace 21 años, cuando vendieron el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Entonces aseguraron que los maestros mejorarían su salario si se incorporaban al Programa de Carrera Magisterial y, por tanto, mejoraría la educación y se elevaría su calidad. Los mismos argumentos, las mismas mentiras. ¿Se mejoró entonces la educación? ¿Se elevó la calidad de la educación? No, no sólo no se elevó, sino que se deterioró aún más. El gobierno mete a la cárcel a Gordillo, pero utiliza sus propios argumentos para engañar a la opinión pública imponiendo una contrarreforma educativa que atenta contra los derechos de los maestros y contra la educación pública.¹¹

¹¹ Pedro Ramírez Vázquez, "La imposición de la reforma educativa", en *La Jornada*, sección Opinión, p. 26, 11 de marzo de 2013.

Concluye el autor:

La historia de esta mujer impresentable no nos ocupa en este espacio, sólo vale decir que en su lugar se impuso a Juan Díaz de la Torre quien fue electo como presidente del Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación Pública, en sustitución de Gordillo Morales, por lo que quedó al frente del SNTE con 268 votos a favor. Lo anterior, luego de que se acató una decisión del jefe del Ejecutivo federal, en la que se condicionó el apoyo a la actual dirigencia a cambio de no meterse con el caso de Elba y alcanzar soluciones en materia de la negociación salarial y de la reforma educativa, de acuerdo con afirmaciones de integrantes de la cúpula de la organización.¹²

El capítulo sobre la detención de Gordillo, fue, a decir de Octavio Rodríguez Araujo, un golpe mediático bien orquestado en tiempo y forma. Ya estaba listo su sucesor, Juan Díaz de la Torre, elegido en Guadalajara, Jalisco, el día siguiente a la detención de la profesora. “El golpe a Gordillo fue para eso, en una estrategia bien pensada contra una persona indefendible y que desde hace varios años era motivo de escarnio popular y una vergüenza para no pocos priistas que se sintieron traicionados desde que era secretaria general de su partido”.¹³

Y así la apoyó, en su momento, Ricardo Raphael, quien consideró que la detención de Gordillo era una mascarada de transformación en el sindicato de maestros pues se impuso en su dirigencia a un hombre cercanísimo a la maestra.

¹²Laura Poy, “Eligen a Díaz de la Torre para sustituir a Gordillo en el SNTE. Osorio Chong comunicó la resolución al secretario general”, en *La Jornada*, sección Política, p. 8, 28 de febrero 2013.

¹³Octavio Rodríguez Araujo, “Gordillo, un cálculo en la real politik”, en *La Jornada*, sección Opinión, p. 33, 7 de marzo 2013.

Juan Díaz de la Torre, nuevo presidente del SNTE, lleva toda su vida política creciendo a la sombra de Gordillo; entre los dos no había habido una ruptura. En el pasado, Díaz tuvo la responsabilidad de las finanzas del sindicato, fue secretario particular de la ex dirigente, operador y cabeza destacada en la fundación del Partido Nueva Alianza, el PANAL y, hasta su detención, escudero fiel de la maestra.¹⁴

Con el encarcelamiento de Gordillo se aplacó, al menos por un tiempo, a los maestros, que desde el sindicato cuestionaron la reforma aprobada, pero no se aplacó a toda la disidencia magisterial, cuyo nodo más visible es la sección 22 del sindicato, agrupada en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que por su ánimo ríjoso, en momentos violentos, ha alimentado una imagen distorsionada de los maestros mexicanos.

A partir del 1 de mayo de 2013 y hasta la fecha, los maestros agrupados en la CNTE y en otras células disidentes han organizado diversas manifestaciones, la más significativa fue el plantón que duró más de cien días en el Distrito Federal y otras marchas y manifestaciones en otros estados como Guerrero, Oaxaca y Chiapas, en contra de esta reforma a la que calificaron de laboral más que de educación.

Como parte de las protestas, los maestros de Guerrero desafiaron al gobierno federal, a mediados de abril de 2013 al bloquear durante horas la Autopista del Sol; agrupados en el Movimiento Popular Guerrerense, unas seis mil personas, entre docentes, normalistas y militantes de grupos civiles, cerraron ambos sentidos de la vialidad. Al sitio acudieron más de mil elementos federales con equipo antimotines. El grupo inconforme marchó hasta el congreso local, donde montó un plantón para que los legisladores retomaran su propuesta de cancelar la legislación federal.

¹⁴ Ricardo Raphael, "Riesgo de mascarada", en *El Universal*, sección Opinión, p. 21, 4 de marzo 2013.

Gonzalo Juárez, secretario general de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero, la CETEG, advirtió que si no se accedía a su exigencia promoverían la desaparición de poderes en Guerrero y la renuncia del entonces gobernador Ángel Aguirre. La principal exigencia era que el resultado de la evaluación magisterial no estuviera ligado a su permanencia, condición incluida en la reforma educativa.¹⁵

Las acciones de la disidencia fueron escalando, por ejemplo, el 3 de abril, en las inmediaciones de la sede del Congreso en Chilpancingo, los maestros de la CNTE secuestraron a un policía federal. Amenazaban con raparlo frente al contingente de federales que observaba la escena. Los responsables del operativo reportaron la situación a Manuel Mondragón y Kalb, comisionado Nacional de Seguridad Pública, quien pidió instrucciones a Miguel Osorio Chong. “¡Aguántenlos!”, instruyó el secretario de Gobernación. Las autoridades de los tres niveles de gobierno retiraron a los federales y los remplazaron por elementos de seguridad regional y las negociaciones prosiguieron.¹⁶

Este tipo de manifestaciones han sido el panorama cotidiano durante estos tres años, desde que la reforma se publicó en el Diario Oficial de la Federación y hasta nuestros días, pues nos es común, en días recientes, ver las imágenes de miles de efectivos, tanto del ejército como de la policía, custodiando a maestros que son evaluados, en muchos casos en contra de su voluntad y llevados por la fuerza.

¹⁵ Jesús Guerrero, “Calan a Gobierno: cierran Autopista.”, en *Reforma*, sección A, p. 1, 12 de abril 2013.

¹⁶ Francisco Garfías, “Arsenal. El federal liberado, sin pasar por la peluquería.”, en *Excélsior*, p. 4, 5 de abril 2013.

*¿Pero de qué se habla al decir “reforma educativa”
y por qué los maestros se han mostrado tan renuentes a ella?*

El miércoles 6 de marzo de 2013 el secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, hizo un compromiso público: propuso lograr un sistema educativo básico de mayor eficiencia y calidad que tendería a igualarse con el de Finlandia. Para ello hace falta una revolución educativa, dijo, desterrando abusos pero también cambiar usos.

Y esta revolución educativa y destierro de usos y abusos fue impulsada por Claudio X. González Guajardo, presidente de Mexicanos Primero, quien se presenta como un empresario y activista social que lucha por elevar la calidad educativa de los mexicanos. Su arenga es ¡más educación, menos política! y se erige como representante de la sociedad civil, pero siempre está en favor del sector empresarial. En palabras de Luis Hernández Navarro, X. González: “Tiene esa destreza para hacer de la filantropía un buen negocio y de la educación una plataforma política”.

El 10 de septiembre de 2012, como presidente de Mexicanos Primero demandó a Enrique Peña Nieto realizar cuatro cambios en la enseñanza: planteó recuperar la rectoría de la educación por parte del Estado; exigió la profesionalización docente, con base en que todas las plazas se concursen, instaurar la obligatoriedad legal de la Evaluación Universal Docente de maestros para su permanencia en el empleo; dotar de autonomía a las escuelas y mucha mayor participación de los padres; finalmente, pidió que en el siguiente presupuesto de egresos no se contemplen recursos para cubrir las plazas sindicales. Tres meses después, el presidente Enrique Peña Nieto propuso al Congreso de la Unión la reforma educativa en la que se incorporaron los requerimientos del empresario. Lo cierto es que, González es un crítico feroz de la educación pública en México.

Curiosamente recibe distinciones de las instituciones escolares privadas auspiciadas por los Legionarios de Cristo. En junio de 2011 llamó a cerrar las escuelas normales rurales, porque “hay muchas muy

mediocres y unas que son un hervidero de política y de grilla”.¹⁷ Esos llamados rindieron frutos.

El Ejecutivo federal presentó como suya la propuesta empresarial de reforma educativa, trazada, a decir de Luis Hernández Navarro, “por la Organización para la Cooperación al Desarrollo Económicos (OCDE) y cabildeada por las cámaras patronales”.

Para que no quedara duda de que la propuesta educativa es suya, Claudio X. González salió a defender y explicar las iniciativas de leyes en público.

Lo cierto es que, en opinión de Hernández Navarro:

Las iniciativas de leyes secundarias presentadas por el Ejecutivo federal son un golpe a las conquistas laborales del magisterio. Además, confirman que la reforma educativa es una reforma laboral y administrativa que busca desprofesionalizar al magisterio, controlarlo y castigarlo. Una reforma basada en la evaluación que hace de la amenaza y el miedo al despido o a la degradación laboral el centro de una supuesta mejoría profesional del magisterio y la ruta para alcanzar la calidad educativa.¹⁸

En palabras de John M. Ackerman:

Los profesores de Oaxaca y Guerrero tienen razón en sus críticas porque la reforma educativa del Presidente Enrique Peña Nieto no busca vigorizar la educación pública ni acabar con el corporativismo, sino renovar la burocracia sindical acorde con los intereses del nuevo Partido Revolucionario Institucional (PRI) y poner al sistema de enseñanza nacional al servicio de las corporaciones nacionales e internacionales [cuando] Nuestro

¹⁷ Luis Hernández Navarro, “Claudio X. González y la política”, en *La Jornada*, sección Opinión, p. 20, 5 de febrero 2013.

¹⁸ Luis Hernández Navarro, “Reforma educativa: menú empresarial a la carta”, en *La Jornada*, sección Opinión, p. 17, 20 de agosto 2013.

sistema educativo debe generar ciudadanos críticos que busquen participar en las decisiones políticas nacionales y luchar por la justicia social.¹⁹

En el sentido opuesto a los planteamientos anteriores están quienes celebran la aprobación de esta reforma porque, sobre todo con la Ley del Servicio Profesional Docente, aseguran, se mejorará la calidad de la educación, pero también se hará eficiente el uso de recursos erogados en la materia.

Alejandro Legorreta, consideró en *Reforma* que “La reforma educativa no sólo es una oportunidad histórica para transformar la relación política, laboral y administrativa entre el Estado y el magisterio; es una oportunidad única de imaginar y construir el país que se quiere”.²⁰

Ciro Murayama lo explica así en *El Universal*:

Es encomiable que esa ley establezca que quien llegue a ser profesor lo haga a través de un concurso público de oposición. Se cierra la entrada por herencia o venta de plazas. La promoción y permanencia ya no dependerán de tener un padrino político o de estar bajo la sombra de una organización corporativa. Los defectos de la ley están sobre todo en la sobrecarga de evaluación y en que descuida el reconocimiento, la motivación del docente y no desarrolla una genuina carrera profesional. En cada evaluación estará en riesgo el empleo y en realidad nunca se alcanzará una “definitividad”.²¹

Por su parte el articulista de *El Universal*, Manuel Gil Antón, experto en temas educativos, del Colegio de México, sostiene que la reforma educativa, en realidad, es una reforma administrativa que si

¹⁹ John M Ackerman, “La batalla por la educación”, en *La Jornada*, sección Opinión, p. 17, 1 de abril 2013.

²⁰ Alejandro Legorreta, “Imaginar y construir el país que queremos”, en *Reforma*, sección Negocios, p. 5, 15 de septiembre 2015.

²¹ Giro Murayama, “Servicio Profesional Docente: lo bueno, lo malo y lo ausente.”, en *El Universal*, sección Opinión, p. 16, 3 de septiembre 2013.

bien tiene repercusiones en la educación busca la regulación de los términos de pertenencia al magisterio. “La reforma le regresa al gobierno el pacto corporativo con la cúpula sindical para servirse de ella a modo. En los sexenios panistas este control sobre el sindicato fue cambiado por servicios políticos y complicidad en el manejo opaco de los recursos públicos”.²²

Más allá de las voces ecuanímes que buscaron una explicación a esta reforma, algo que quedó de manifiesto en la información fue la construcción de la imagen del maestro unidimensional, responsable único de que en la escuela pública mexicana se aprenda mal y poco, salvo algunos textos, la idea que se impuso fue la de que los rezagos educativos se deben a que el magisterio no está preparado ni hace bien su trabajo. Reducido el problema a un solo actor, por lo demás impresentable, la solución recae en él o eso se concluye por lo que en apariencia la solución es evaluar para ingresar, permanecer o ganar más dinero u otros beneficios pecuniarios. De este modo, examinando a cientos de miles cada año como condición de acceso y conservación del empleo, se mejorará la calidad educativa que urge.

Esta narración se aderezó de los adjetivos más especiales en contra de los maestros a los que incluso se llegó a equiparar con el crimen organizado, cuando por ejemplo un encabezado de *Excélsior* decía a la letra: “La CNTE es peor que el crimen: INE”, tras las amenazas de boicot al proceso electoral más reciente.

A los maestros se les ha acusado de violentos, salvajes, ignorantes, bárbaros, incivilizados, rateros, sátrapas vividores, enajenados, vivales, y en el colmo de la descalificación se les llamó zombis; en resumen, la imagen que la prensa ha instaurado es la de un magisterio lumpen, responsable de la peor crisis educativa en la que está sumergido nuestro país.

²² Manuel Gil Antón, “Reforma educativa sí, pero no así”, en *El Universal*, sección Opinión, p. 21, 12 de septiembre 2015.

Román Revueltas Retes lo describe así:

La anormalidad de una nación no resulta únicamente de la violencia que desatan las organizaciones criminales ni de lo sangrienta que pueda resultar la ofensiva gubernamental contra los delincuentes sino también de la escandalosa transformación de los profesores en vándalos, en agitadores violentos y en sujetos desobedientes que no sólo participan en amotinamientos y sabotajes sino que incumplen con una tarea que debiera considerarse sagrada, educar a los niños.²³

Este desdén construido en las narraciones periodísticas ha justificado la mano dura que desde la Secretaría de Educación Pública se ha impuesto en contra de los maestros y que va desde las amenazas de retener pagos y despedir maestros hasta la franca vigilancia militar en los momentos de evaluación.

Si bien es cierto que hay grupos corruptos que han dañado y minado sobre manera la imagen del magisterio, no se puede, ni es ético generalizar como en buena medida lo ha hecho la prensa. No es intención victimizar a este sector, que ciertamente se ha aprovechado de la corrupción e impunidad sistemática y añeja. Vale decir, incluso, de acuerdo con el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial ordenado por el gobierno al INEGI, que hay 39 mil 222 personas que cobran en escuelas pero que “nadie sabe quiénes son”. A eso hay que agregar 30 mil 695 maestros que cobran del erario pero trabajan de tiempo completo para su sindicato o para la coordinadora. Además, el censo señala a 114 mil 998 individuos que a pesar de estar jubilados, retirados o muertos continúan cobrando como maestros en activo por medio de amigos o parientes. En total son 184 mil 915 pseudo maestros, lo que implica una erogación de unos 24 mil millones de pesos anuales que podrían servir para mejorar escuelas públicas que ca-

²³ Román Revueltas Retes, “Política irremediable. México: un país anormal”, en *Milenio*, sección A1, p. 2, 26 de febrero 2015.

recen de drenaje, agua, energía eléctrica o baños, así como para pagar mejor a los maestros dedicados, que son la mayoría.

Sumado a este despilfarro están las provocaciones y francas violaciones a la ley por parte de algunos miembros del magisterio, pero esas acciones se han magnificado en los medios, y se han maximizado en forma tal que incluso Expertos del Consejo Mexicano de Investigación Educativa, (Comie), señalaron que la reforma en el sector emprendida por la actual administración ha estigmatizado a los maestros:

Así lo describen: “Se les concibe como objetos y no como sujetos, actores imprescindibles en la transformación requerida. La reforma se ha fincado en la estigmatización del magisterio. Con ello, no sólo se perdió al actor principal de cambio en los procesos educativos, sino que se le desautorizó socialmente y se le condujo a una situación límite: someterse o perder el empleo”.²⁴

No nos es posible abordar aquí otros asuntos relacionados con este tema como la sustitución en la SEP de su anterior titular Emilio Chuayfret por Aurelio Nuño; la utilización electoral de la evaluación cuando se dijo que se suspenderían las evaluaciones durante los recientes comicios federales; la deplorable situación de las escuelas normales de todo el país y su pésimo sistema formativo, o el hecho de que de acuerdo con el Panorama de la Educación 2015, realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el gasto público en educación en México es bajo e insuficiente, muy por debajo del promedio de ese organismo. Además, México es el país miembro con el promedio más alto de estudiantes por profesor, con 32 alumnos por docente.

Ni hablar de que la reforma educativa evadió asuntos fundamentales de la educación contemporánea y que se discuten en otros países, como la creación de entornos de aprendizaje o cuál es la pedagogía que habría de promoverse de cara a un futuro marcado por las tecnologías y sus usos.

²⁴ Emir Olivares, “La reforma educativa estigmatiza a profesores, señalan expertos”, en *La Jornada*, sección Política, p. 3, 24 de noviembre 2015.

En fin, que este recuento, superficial y muy probablemente incompleto, sólo buscó mostrar cómo en la prensa podemos encontrar varias realidades, porque los medios informativos persiguen diversos intereses, pero esencialmente porque la representación de un hecho es disímbola, según el ojo que mira, y en este texto según la mano que lo escribe.

Las Fuerzas Armadas y violaciones a los derechos humanos. El caso Tlatlaya visto desde el Servicio de Prensa Mexicana (Serprememex)

Claudia Lineth Bello Pérez
Tania Belén González Bengoa

“Lo arbitrario no sólo es funesto cuando se utiliza para el crimen. Empleado contra el crimen, también es peligroso”

Benjamin Constant

La colaboración de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública corresponde a la estrategia, ideada por el expresidente, Felipe Calderón Hinojosa, para combatir el crimen organizado, en especial a los cárteles del narcotráfico, cuya consecuencia casi inmediata fue la creciente ola de quejas sobre violaciones sistemáticas a los derechos humanos por parte del ejército mexicano.

De acuerdo con un análisis elaborado en 2013 por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMPDH), entre 2007 y 2011, las quejas presentadas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), relacionadas con detenciones arbitrarias, ejecuciones extrajudiciales, tortura, inhumación clandestina de cuerpos, desapariciones forzadas, entre otros actos cometidos por las



Fuerzas Armadas, incrementaron 1 000%.¹ Sin embargo, la mayoría de ellas no fueron investigadas. Al término del sexenio de Calderón los datos sobre violaciones a los derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad, en las que también se incluye a la policía federal, resultaron apabullantes, cerca de 60 mil muertos y más de 27 mil desaparecidos.

Tras el cambio de administración en 2012 la posibilidad de retirar a las Fuerzas Armadas de las calles pareció cercana pues, durante su campaña electoral, el actual presidente Enrique Peña Nieto criticó el incremento de la violencia durante el sexenio de Calderón; no obstante, el nuevo titular del Ejecutivo continuó con la misma tendencia que su antecesor, el uso de las Fuerzas Armadas para combatir al crimen organizado.

Al analizar el “Índice de letalidad: menos enfrentamientos más opacidad”,² publicado en la revista *Nexos* del mes de julio de 2015, elaborado por los académicos Carlos Silva Forné, Catalina Pérez Correa y Rodrigo Gutiérrez Rivas, es posible observar que, entre 2013 y 2014, disminuyeron de forma considerable los enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas y el crimen organizado puesto que en 2011, considerado el año más violento, el número de altercados fue de mil nueve, y para 2014 descendieron a 296; sin embargo, el uso de la fuerza letal registró datos alarmantes.

Otro elemento para valorar la estrategia de seguridad empleada por el gobierno federal radica en el análisis de documentos vigentes que acotan el empleo de la fuerza letal por parte de los elementos castrenses. En el ámbito internacional, la Organización de las Naciones

¹ Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C., en *Jurisdicción militar: impunidad y violaciones a los derechos humanos. Análisis 2013*, [en línea] <http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmcpdh-briefing-enero-2013-justicia-militar-sk.pdf> [Consulta: 30 de noviembre 2015].

² Carlos Silva Forné, Catalina Pérez Correa y Rodrigo Gutiérrez Rivas, “Índice de letalidad: menos enfrentamientos más opacidad”, en *Nexos*, (julio 2015), en <http://www.nexos.com.mx/?p=25468> [Consulta: 30 de noviembre de 2015].

Unidas (ONU) dicta las normas para el uso de la fuerza y las armas para los funcionarios encargados de hacer valer la ley, mismas que exigen el respeto a los derechos humanos sin excepción.

En cuanto al aparato normativo de México, el 22 de mayo de 2014, los secretarios de la Defensa y de la Marina Armada de México, general Salvador Cienfuegos y almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, respectivamente, firmaron el “Manual de uso de la fuerza de aplicación común a las tres Fuerzas Armadas”,³ el cual establece claramente que los militares deben garantizar los derechos humanos de la población y hacer uso de la fuerza letal como último recurso.

El análisis de los procedimientos, códigos y leyes concernientes a las facultades de las Fuerzas Armadas permite aseverar que casos como el de Tlatlaya, Estado de México, lugar en el que 22 presuntos miembros de una banda de secuestradores fueron ejecutados de forma extrajudicial por elementos del Ejército, el 30 de junio de 2014; Tanhuato, Mich., en donde murieron 43 delincuentes el pasado 22 de mayo, o bien, Apatzingán, Mich., en el que un grupo de autodefensas armados con palos y piedras fue atacado por personal de la policía federal, quienes se hallaban acompañados por elementos de la XLIII Zona Militar de Michoacán, el pasado 6 de enero de 2015, y en donde al menos 16 personas perdieron la vida, evidencian que el uso de la fuerza letal en México es empleada en detrimento de los códigos y principios dispuestos para el personal de la institución castrense.

Las cifras referidas por la propia Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), y las recabadas por la prensa permiten apreciar que el problema sobre violación a los derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas es real, y que no se trata de un tema mediático para desprestigiar a la institución, como lo han descrito las autoridades federales, sino de reconocer que la estrategia de seguridad está siendo mal empleada.

³ “Manual de Uso de la Fuerza de aplicación común a las tres Fuerzas Armadas”, *Diario Oficial de la Federación*, (30 de mayo de 2014), [en línea] http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5346857&fecha=30/05/2014 [Consulta: 30 de noviembre de 2015].

Lamentablemente las autoridades federales soslayan los testimonios de víctimas presenciales y construyen versiones oficiales que rechazan la existencia de la violencia sistemática.

En este punto es posible advertir que la insistencia y presión ejercida por los medios de comunicación, en especial de la prensa, las organizaciones no gubernamentales, nacionales y extranjeras, así como del Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez, que en junio de 2015, elaboró el informe titulado “Tlatlaya a un año. La orden fue abatir”,⁴ Human Rights Watch (HRW), la Corte Interamericana de Derechos Humanos (COIDH), y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ocasionaron un efecto de divergencia entre el poder federal, los secretarios de las Fuerzas Armadas y los militares.

La ola de críticas hacia el gobierno de Peña Nieto, sobre todo las provenientes del extranjero, por la continuación de la estrategia de seguridad diseñada en el sexenio pasado, impulsó el acotamiento de las facultades de las Fuerzas Armadas, hecho que generó disgusto entre las autoridades castrenses y el personal militar.

Muestra de ello es la entrevista que el titular de la Sedena, general Salvador Cienfuegos sostuvo con el periodista de *El Universal*, Carlos Benavides, publicada el 29 de junio de 2015,⁵ con motivo del aniversario de los hechos en Tlatlaya, en la cual habló del alto costo que ha tenido para las Fuerzas Armadas el hecho de realizar labores de seguridad pública, institución que sólo cumple las órdenes del comandante supremo, que es el presidente de la república.

El general, que en múltiples ocasiones se ha pronunciado a favor del establecimiento de leyes que determinen las acciones de las

⁴ Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez A. C., “Tlatlaya a un año: la orden fue abatir”, (2 de julio de 2015), http://centroprodh.org.mx/index.php?option=com_docman&Itemid=28&lang=es [Consulta: 30 de noviembre de 2015].

⁵ Carlos Benavides, “Exige general Cienfuegos justicia en caso Tlatlaya”, en *El Universal*, (29 de junio de 2015), [en línea] <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2015/exige-general-cienfuegos-justicia-en-caso-tlatlaya-1110642.html> [Consulta: 30 de noviembre].

Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen, admitió que el prestigio de la institución se encuentra en declive y aceptó que existe entre su personal un sentimiento de disgusto con las tareas encomendadas. Además, consideró un error la limitación del fuero militar, que impide a las autoridades castrenses investigar casos que involucren a civiles, puesto que coloca al Ejército en una situación de vulnerabilidad y desventaja, principalmente por la corrupción imperante en el sistema de justicia civil.

La declaración del secretario de la Defensa puede interpretarse como una justificación ante el que parece uno de los momentos más álgidos en la historia reciente de las Fuerzas Armadas, pues su intervención en labores de seguridad pública colocó a la institución en un lugar mucho más visible para la opinión pública.

El combate al crimen organizado desató una serie de manifestaciones a favor del trabajo de los militares, periodistas como Juan Ibarrola, quien escribe en *Milenio*, o Jorge Fernández Menéndez, de *Excélsior*, defienden públicamente las acciones de las Fuerzas Armadas y evidencian la desigualdad de condiciones que padecen las tropas al verse involucradas en actividades para las que no se encuentran capacitadas. En cuanto a la opinión de la sociedad, diversas encuestas nacionales, realizadas entre 2010 y 2015, colocan a la institución entre los primeros lugares de confiabilidad, situación que contrasta con los indicadores sobre el uso de la fuerza letal y la violación sistemática de los derechos humanos.

Frente a esto, cabe precisar que la población, que manifiesta su apoyo a las tropas, no siempre respalda la estrategia de seguridad del gobierno federal, ni las acciones de los altos mandos de las Fuerzas Armadas, lo que habla de la opacidad e ineficacia del combate al crimen.

En octubre de 2014, a tres meses de los hechos ocurridos en Tlatlaya, se llevó a cabo una marcha en apoyo de los 25 militares consignados, organizada por el movimiento Yo soy 26, compuesto por familiares de militares, organizaciones no gubernamentales —como la

Fundación General Gutiérrez Rebollo— en apoyo a militares marinos, procesados y sentenciados y miembros de la sociedad civil.

Pese a que la manifestación sólo contó con 200 personas, la cercanía de algunos asistentes con elementos militares y exmilitares es una clara muestra del descontento frente a la forma de proceder del gobierno y de las autoridades castrenses.

A más de un año de los acontecimientos de Tlatlaya, las pruebas y testimonios evidencian que efectivamente los militares, tanto los de alto rango como los cabos, violaron los códigos nacionales e internacionales sobre el uso de la fuerza letal; esto debe llamar la atención para buscar una alternativa a la actual estrategia, la cual en un principio se creyó que bastaría para combatir al crimen que la corrupción e incapacidad imperante en los gobiernos estatales no logró soslayar. Sin embargo, como advierte el poeta Gabriel Zaid, la corrupción no es una falla del sistema, sino el sistema mismo, y las muestras de opacidad y arbitrariedad de las Fuerzas Armadas quedan al descubierto con cada enfrentamiento en el que el aniquilamiento, no sólo de civiles, sino de normas e información precisa, son una constante.

Ante tal circunstancia, es plausible afirmar que más que el crimen organizado, en todas sus variantes, es la corrupción la causa principal de la violencia en México.

Tlatlaya, dos versiones una masacre

El 1 de julio de 2014 amanecemos con la noticia —no novedad— de que en cumplimiento de sus tareas de seguridad, elementos del Ejército mexicano abatieron a 22 criminales en el rancho San Pedro Limón, enclavado en el municipio de Tlatlaya, Estado de México. La Sedena, informó que a las 5:30 horas del lunes 30 de junio, durante un patrullaje en las inmediaciones del poblado Cuadrilla Nueva, personal adscrito a la 22 Zona Militar ubicó una bodega en obra negra custodiada por personas armadas que abrieron fuego en contra de los soldados.

Al repeler la agresión, los militares abatieron a los 22 delincuentes que ahí se encontraban, entre ellos dos menores de edad, y aunque oficialmente no se identificó la organización criminal a la que pertenecían versiones extraoficiales indican que podrían formar parte del grupo criminal Guerreros Unidos que opera en esta región ubicada en Tierra Caliente, y que colinda con los estados de Michoacán y Guerrero. Como parte del enfrentamiento resultó herido un militar, pero pronto su estado de salud se reportó estable. En el operativo fueron rescatadas tres mujeres que se encontraban secuestradas y se aseguraron más de 100 armas de fuego de uso exclusivo del Ejército.

Acto seguido el gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, reconoció la labor de los militares y agradeció al Ejército, la Marina y la Policía federal porque, dijo:

Estamos trabajando para combatir a los verdaderos enemigos de la sociedad que son los delincuentes. El Ejército mexicano, allá en Tlatlaya, tuvo una valiente presencia y acción al poder rescatar a tres personas que estaban secuestradas, lamentablemente un militar resultó herido, pero el Ejército en su legítima defensa actuó y abatió a los delincuentes y el gobierno del Estado de México le reconoce su participación y le agradece su acción decidida y contundente.⁶

De acuerdo con una noticia del periódico *Reforma*, el 2 de julio la Sedena informó que:

La cifra de personas muertas en operativos militares y policiacos durante el primer año de gobierno del presidente Enrique Peña Nieto y los primeros seis meses de 2014 fue de 628, lo que equivale a 21.22% del

⁶ "Tlatlaya: cronología básica", del 30 de junio al 21 de octubre en *Aristegui Noticias*, (22 de octubre de 2014), en <http://aristeguinoticias.com/2210/mexico/cronologia-del-caso-tlatlaya-desde-el-30-de-junio-al-21-de-octubre/> [Consulta: 1 de diciembre 2015].

total de personas abatidas en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa. De acuerdo con el Ejército, la mayoría de las personas formaban parte de la delincuencia organizada. Las cifras incluyen a los 21 civiles asesinados por militares en Tlatlaya, EdoMex, el pasado lunes 30 de junio.⁷

Luego de conocerse esta información oficial se sumaría a nuestro lenguaje cotidiano la palabra Tlatlaya, relacionada con las raíces nahuas *Tlillany Tlapayan* y que, de acuerdo con la Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, significa “la tierra del ‘negro y del rojo’ donde muere el Sol, refiriéndose a que al atardecer, al ocultarse el sol, parece que la tierra arde, apreciándose la parte occidental de la municipalidad como si la tierra produjera llamas”.⁸

Llamas que se avivaron en el rancho San Pedro Limón cuando, el 8 de julio, una investigación periodística de la agencia de noticias Associated Press (AP) cuestionó la versión oficial del presunto enfrentamiento entre militares y civiles por considerar que tal incidente era el más llamativo en una serie de enfrentamientos en los que el Ejército dice que los criminales dispararon primero a los soldados y que éstos respondieron matando a todos. “Ha habido tantos incidentes de ese tenor que grupos defensores de los derechos humanos y analistas han empezado a dudar de las versiones militares”.⁹

En este sentido, resulta ilustrativa la opinión del especialista en temas de seguridad y derechos humanos, Luis de la Barreda Solórzano, quien tras enterarse de los acontecimientos en Tlatlaya ocupó su espacio como colaborador en el periódico *Excélsior* para advertir:

⁷ Benito Jiménez, “Abaten militares a 628 en 19 meses”, en *Reforma*, (2 de julio 2014), p. 7.

⁸ “Tlatlaya”, en *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México*, en <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico/municipios/15105a.html> [Consulta: 25 de noviembre de 2015]

⁹ “México: Balaceras del Ejército crean sospechas”, *Tucson.com*, (8 de julio 2014) en: http://tucson.com/laestrella/internacional/m-xico-balaceras-del-ej-rcito-crean-sospechas/article_e4381818-06f3-11e4-bfef-0019bb2963f4.html [Consulta: 30 de noviembre 2015].

Resulta muy extraño que con tanta frecuencia grupos de delincuentes, al notar la presencia cercana de soldados, que no van en busca de ellos, disparen contra la tropa, pues todo mundo sabe que resulta sumamente improbable, casi imposible, derrotar en un enfrentamiento a tiros a un contingente militar [...] Desde luego, los fallecimientos ocurridos como consecuencia de un intercambio de tiros no pueden calificarse como ejecuciones ni como atropellos, pero los boletines que invariablemente indican como inicio de la balacera el ataque a los militares suscitan dudas y sospechas. Una emboscada en despoblado es otra cosa. Tras disparar contra los soldados, los tiradores quizá puedan escabullirse por terrenos que conocen bien. Atacarlos en ciudades o pueblos, sin posibilidad de huir, parece una acción demencialmente suicida.¹⁰

Mostrando el mismo recelo que Luis de la Barreda, la agencia de noticias AP visitó la bodega tres días después del presunto enfrentamiento y ahí constató que:

No había indicios de un tiroteo intenso en el edificio, pocos orificios de bala y ningún casquillo. Pero sí había muchas evidencias de muertes. El piso estaba manchado de sangre y se veían dispersas hojas de papel numeradas que los investigadores dejaron para marcar dónde se habían hallado los cadáveres, la mayoría cerca de las paredes. Al menos cinco sitios en los muros internos del depósito mostraban las mismas huellas. Uno o dos grupos de agujeros de bala rodeados de una masa de manchas de sangre, lo que daba la impresión de que las personas en el interior estaban de pie frente a la pared y fueron alcanzadas por uno o dos disparos a la altura del pecho.¹¹

¹⁰ Luis de la Barreda Solorzano, "Acciones Suicidas", en *Excélsior*, (3 de julio de 2014), p. 11.

¹¹ "México: Balaceras del Ejército crean sospechas", *Tucson.com*, (8 de julio 2014) en: http://tucson.com/laestrella/internacional/m-xico-balaceras-del-ej-rcito-crean-sospechas/article_e4381818-06f3-11e4-bfef-0019bb2963f4.html [Consulta: 30 de noviembre 2015].

Los hechos revelados por la investigación periodística de esta agencia noticiosa dieron un vuelco a la información oficial cuya retórica circunscribía los enfrentamientos violentos y las numerosas bajas civiles única y exclusivamente a la reacción defensiva de los militares, marinos o policías que, en defensa propia, repelían las agresiones de delincuentes violentos e iracundos que los atacaban porque se sentían amenazados con la sola presencia de las fuerzas del orden. Las evidencias exhibidas por AP, las cuales contradecían la retórica oficial de las Fuerzas Armadas, secundada por las autoridades gubernamentales, dieron un viraje hacia la posibilidad fehaciente de que el Ejército en particular, y las Fuerzas Armadas en general, estuvieran efectuando ejecuciones extrajudiciales o, mejor dicho, operaciones de fusilamiento en contra de la población civil bajo la orden directa de las autoridades del más alto rango o bien con la venia de éstas.

En respuesta a la presión que generaron en la opinión pública las evidencias expuestas por AP, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México emitió un comunicado oficial para aclarar que, de acuerdo con las pesquisas elaboradas por esta dependencia, no había indicios para suponer que ahí, en esa bodega, se hubiera efectuado un fusilamiento. Incluso, aseguró que de acuerdo con los dictámenes periciales elaborados en materia de medicina legal, radizonato de sodio y criminalística, preparados por los especialistas de dicha dependencia, se desprende que, entre otras cosas, en los hechos de Tlatlaya:

1. No existieron disparos a corta distancia
2. Las 22 personas que ahí se encontraron efectuaron disparos de arma de fuego
3. Hubo un fuego cruzado donde el intercambio de disparos resultó proporcional, es decir de adentro hacia afuera y viceversa.
4. De acuerdo con el trayecto de los proyectiles y la posición en que fueron hallados los cuerpos, la PGJEM no tiene indicios sobre alguna posible ejecución

5. La investigación arroja que los efectivos militares repelieron una agresión real, actual e inminente, sin que haya mediado provocación del personal castrense

Sin embargo, el discurso oficial de las autoridades, sustentado en escuetos boletines, sufrió su estocada de muerte cuando la revista *Esquire* continuó con las indagatorias del caso y entrevistó a una de las sobrevivientes de la masacre, inicialmente presentada como una de las tres víctimas secuestradas, pero que en realidad se encontraba en el lugar de los hechos porque buscaba a su hija Érica, de quien dijo “últimamente andaba en malos pasos”.

En entrevista con *Esquire* la testigo, quien por temor a represalias se hizo llamar Julia, y madre de la joven ejecutada (Érica), declaró que fueron los soldados quienes dispararon primero y que los presuntos delincuentes respondieron, que sólo uno de los jóvenes murió en el enfrentamiento y que los demás se rindieron. Julia relató que mientras permaneció en el lugar de los hechos escuchó los disparos y vio a su hija Érica, de 15 años, herida en una pierna. Posteriormente los soldados interrogaron a los sobrevivientes, incluida la hija herida, y después los mataron a todos:

Ellos (los soldados) decían que se rindieran y los muchachos decían que les perdonaran la vida. Entonces (los soldados) dijeron “¿no que muy machitos, hijos de su puta madre? ¿No que muy machitos?”. Así les decían los militares cuando ellos salieron (de la bodega). Todos salieron. Se rindieron, definitivamente se rindieron. [...] Entonces les preguntaban cómo se llamaban y los herían, no los mataban. Yo decía que no lo hicieran, que no lo hicieran, y ellos decían que “esos perros no merecían vivir”. [...] Luego los paraban así en hilera y los mataban. [...] Estaba un lamento muy grande en la bodega, se escuchaban los quejidos.¹²

¹² Pablo Ferri, “Exclusiva: testigo revela ejecuciones en el Estado de México”, en *Esquire Latinoamérica*, (17 de septiembre de 2014), en <http://www.esquirelat.com/re->

El testimonio de Julia coincide con el de un testigo que vive a 130 metros de la bodega donde ocurrieron los hechos, quien reveló que la madrugada del 30 de junio de 2014 estuvo cubierta de dos tipos de disparos:

“¡Pum, pum, pum!”, disparos pausados. “¡Tatatata!”, disparos en ráfaga. Y después gritos de clemencia. Seguidos de los gritos: “¡Ríndanse, Ejército mexicano!” -“¡Nos vamos a rendir!”, respondieron desde el interior. “¡Salgan!, ¡les vamos a perdonar la vida!”, aseguraron los soldados. Cuando cesaron los disparos, los elementos militares esperaron afuera de la bodega entre 15 y 20 minutos, antes de que uno de ellos diera la orden de ingresar.¹³

El testigo escuchó los gritos y lamentos que traspasaban las paredes de su casa, recuerda que los militares entraron a la bodega entre las 4:50 y las 5:00 am, aquella lúgubre madrugada de junio.

Tras conocerse estas revelaciones sobre lo ocurrido los organismos locales y nacionales de derechos humanos, que hasta el momento habían sido omisos respecto a este caso, se vieron obligados a observar con detenimiento las presuntas violaciones a los derechos humanos por parte de los efectivos castrenses.

La CNDH, en esos momentos, había concentrado toda su energía en el proceso para la sucesión de su titular más que en las violaciones de derechos humanos que se estaban denunciando en distintos puntos del territorio nacional. Incluso, el entonces titular de la CNDH, Raúl Plascencia, secundó la versión oficial de los hechos y, de manera aventurada, sin haber analizado y valorado todas las evidencias disponibles, aseguró lacónico que todo hacía suponer que lo ocurrido en Tlatlaya se había tratado de un enfrentamiento.

portajes/14/09/17/exclusiva-esquire-Testigo-revela-ejecuciones-ejercito/ [Consulta: 22 de noviembre de 2015].

¹³ Mayra Zepeda, “¿Qué ocurrió en Tlatlaya minuto a minuto, según la CNDH?”, en *Animal Político*, (22 de octubre de 2014), en <http://www.animalpolitico.com/2014/10/la-matanza-del-ejercito-en-tlatlaya-segun-la-cndh/> [Consulta: 1 de diciembre de 2015].

Sin embargo, los cuestionamientos y la exigencia por conocer la verdad de los hechos, encabezada por periodistas y organizaciones como el Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez, obligaron a que la CNDH elaborara una urgente, detallada y rigurosa valoración del caso que trascendiera la línea de investigación esbozada por la retórica de las autoridades.

En este contexto, el 21 de octubre de 2014, cuatro meses después de los hechos, la CNDH emitió un informe de 93 fojas elaborado y firmado por el nuevo titular de la dependencia, el ombudsman Luis Raúl González Pérez, en el que se detalla que, según los testimonios por separado de las tres testigos, sobrevivientes de los hechos coinciden en que en un momento de la madrugada, encontrándose la mayoría de las personas dormidas al interior de la bodega, comenzaron a escuchar detonaciones desde fuera y que uno de los hombres que estaba haciendo guardia entró corriendo a la bodega, indicando que les estaban disparando.

Que al interior, los hombres armados decían: “¡ya nos cayeron los contras!” y que momentos después advirtieron que era el Ejército mexicano, quien se identificaba como tal, y les gritaban desde afuera que se rindieran, que les “perdonarían la vida”. Las testigos coinciden en que había cierta iluminación que provenía desde fuera, sin saber si provenía de un vehículo o alguna lámpara de iluminación. Además, que hubo intercambio de disparos, y que un grupo de personas al interior comenzó a disparar hacía afuera, oscilando este entre las 8 y 13 personas, pero que también se recibían impactos por parte del Ejército. De los testimonios antes referidos se deriva que el enfrentamiento se prolongó alrededor de 10 minutos, ya que los hombres se rindieron, quedando algunos heridos [...] Al culminar el intercambio de fuego, al cabo de unos minutos, los elementos del ejército ingresaron a la bodega, por lo que Víctima 24 y Víctima 25 pidieron auxilio, (pues aseguraron estar secuestradas) y en ese momento observan a Víctima 23 (Julia) salir de una camioneta que se

encontraba estacionada en medio de la bodega, quien de forma exaltada preguntaba por su hija [...].¹⁴

Además, la CNDH agrega un apartado especial en el que se señala la evidente alteración del lugar de los hechos, al grado tal, que algunos cadáveres fueron movidos y armas colocadas en todos los cuerpos que yacían en el suelo.

La indagatoria de la CNDH se desprende de los expedientes del caso solicitados a la Sedena, la Procuraduría General de la República, Secretaría de Marina, Procuraduría General de Justicia del Estado de México, Presidencia Municipal de Tlatlaya, y al Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, además de consultar información periodística, fotografías y testimonios de varios habitantes de las cercanías de la bodega, de familiares de las víctimas y de las confesiones rectoras de las tres sobrevivientes de los hechos.

Aunque el caso sigue abierto y las pesquisas transitarán por largas y escabrosas sendas de dudas antes de conocerse la verdad, en un somero recuento de hechos se sabe que la PGJEM encubrió al Ejército sobre las ejecuciones extrajudiciales, la PGR atrajo la investigación del caso, y fueron detenidos un oficial y siete elementos de tropa por su presunta responsabilidad en la comisión de los delitos en contra de la disciplina castrense y por desobediencia e infracción de deberes en el caso del oficial.

El caso Tlatlaya atrajo a la mesa del debate la urgencia de establecer un marco jurídico que regule la actuación de las Fuerzas Armadas en las llamadas labores de seguridad interior y, sobre todo, establezca los lineamientos en los que los tribunales civiles tengan facultades legales para enjuiciar a los efectivos castrenses cuando éstos cometan abusos y violaciones contra los civiles.

¹⁴ “Recomendación No. 51/2014. Sobre los hechos ocurridos el 30 de junio de 2014 en Cuadrilla Nueva”, Comunidad San Pedro Limón, Municipio de Tlatlaya, Estado de México, en Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Al respecto, el Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez, que se encarga de la representación legal de la testigo Julia, hace un señalamiento importante sobre las órdenes de operación del Ejército en el fuero civil, pues la orden que operó en el caso Tlatlaya mandata:

Las tropas deberán operar en la noche, en forma masiva y en el día reducir la actividad a fin de abatir delincuentes en horas de oscuridad, ya que el mayor número de delitos se cometen en ese horario. El uso de este lenguaje resulta sumamente grave, pues al instruir abatir delincuentes, se incita a privar arbitrariamente de la vida a civiles en el momento en que estos se consideren delincuentes, sin presunción de inocencia ni juicio previo¹⁵

Si bien el campo de la creación y reforma de los ordenamientos legales escapa a los alcances y poderes de la sociedad misma, este caso nos alienta a estar vigilantes de que se respete y garantice aquello que John Stuart Mill llamó la libertad individual y social de los individuos y a que no se aprovechen los vacíos legales para cometer abusos y violaciones por parte de quienes detentan el uso legítimo de la violencia.

Finalmente, en octubre del año pasado, cuatro de los ocho militares fueron puestos en libertad por falta de pruebas; los 22 ejecutados, entre ellos una joven de 15 años, seguirán a perpetuidad en calidad de presuntos delincuentes porque no tuvieron un juicio penal: desde el principio la orden fue abatirlos en la oscuridad.

Bibliografía y Hemerografía

BARREDA SOLORZANO, Luis de la. "Acciones Suicidas", en *Excélsior* (3 de julio de 2014), p. 11.

BENAVIDES, Carlos. "Exige general Cienfuegos justicia en caso Tlatlaya", en *El Universal* (29 de junio de 2015), [en línea] <http://archivo.>

¹⁵ Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez A.C., *op.cit.*, p. 20.

eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2015/exige-general-cien-fuegos-justicia-en-caso-tlatlaya-1110642.html

FERRI, Pablo. "Exclusiva: testigo revela ejecuciones en el Estado de México", en *Esquire Latinoamérica* (17 de septiembre de 2014), en <http://www.esquirelat.com/reportajes/14/09/17/esclusiva-esquire-Testigo-revela-ejecuciones-ejercito/>

JIMÉNEZ, Benito. "Abaten militares a 628 en 19 meses", en *Reforma* (2 de julio 2014), p. 7.

"México: Balaceras del Ejército crean sospechas", *Tucson.com*, (8 de julio 2014) en: http://tucson.com/laestrella/internacional/m-xico-balaceras-del-ejercito-crean-sospechas/article_e4381818-06f3-11e4-bfef-0019bb2963f4.html

SILVA FORNÉ, Carlos, Pérez Correa, Catalina y Gutiérrez Rivas, Rodrigo. "Índice de letalidad: menos enfrentamientos más opacidad", en *Nexos* (julio 2015), en <http://www.nexos.com.mx/?p=25468>

"Tlatlaya: cronología básica, del 30 de junio al 21 de octubre, en *Aristegui Noticias* (22 de octubre de 2014), en <http://aristeguinoticias.com/2210/mexico/cronologia-del-caso-tlatlaya-desde-el-30-de-junio-al-21-de-octubre/>

"Tlatlaya", en *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México*, en <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico/municipios/15105a.html>

ZEPEDA, Mayra. "¿Qué ocurrió en Tlatlaya minuto a minuto, según la CNDH?", en *Animal Político* (22 de octubre de 2014), en <http://www.animalpolitico.com/2014/10/la-matanza-del-ejercito-en-tlatlaya-segun-la-cndh/>

Informes

Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez A.C., “Tlatlaya a un año: la orden fue abatir” (2 de julio de 2015), http://centroprodh.org.mx/index.php?option=com_docman&Itemid=28&lang=es

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C., en *Jurisdicción militar: impunidad y violaciones a los derechos humanos. Análisis 2013*, [en línea] <http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmcpdh-briefing-enero-2013-justicia-militar-sk.pdf>

“Manual de Uso de la Fuerza de aplicación común a las tres Fuerzas Armadas”, *Diario Oficial de la Federación* (30 de mayo de 2014), [en línea] http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5346857&fecha=30/05/2014

“Recomendación No. 51/2014. Sobre los hechos ocurridos el 30 de junio de 2014 en Cuadrilla Nueva”, Comunidad San Pedro Limón, Municipio de Tlatlaya, Estado de México, en *Comisión Nacional de los Derechos Humanos*



MESA 10
CARICATURA POLÍTICA

Para cuentos, la historieta mexicana se pinta sola

Javier Ruiz
Beatriz López
Ricardo Jiménez

La historieta mexicana representa una crónica visual que se ha convertido en símbolo de nuestra cultura nacional. Así, la aparición de trabajos e iniciativas sobre este tema apuntan hacia una metodología importante para su estudio. Dentro del desbordamiento de imágenes que caracterizan la vida moderna, el cómic se presenta como un fenómeno estético digno de tenerse en cuenta; ya algunas corrientes, principalmente europeas, se refieren a él como “el noveno arte”.

En ningún momento pretendemos hacer una historia acabada del cómic. El tema es demasiado amplio y cuenta con múltiples aristas, por lo que sólo haremos un somero recorrido hemerográfico sobre este género, destacando algunas historietas por su significado social e histórico alcanzado.

La historieta, cómic, o *monitos*, como también se le conoce, tiene gran importancia en nuestro país. Ésta representó el medio de lectura de millones de mexicanos entre los años cuarenta y ochenta. Se estima que, en ese tiempo, una sola revista podía alcanzar tirajes diarios de hasta 650 o 700 mil ejemplares.

Los contenidos de estas publicaciones se caracterizaban por la indivisibilidad de las ilustraciones y los textos y por sus argumentos que destacan la opulencia y la pobreza, o bien las formulas simbóli-



co-discursivas como género, justicia, desigualdad social, o temáticas estético-afectivas; también se advierte al héroe, la maldad, el esfuerzo, el cariño, la violencia y la muerte.

La historieta mexicana comenzó con el esquema estadounidense de tiras que se desarrollaban en forma horizontal en cuatro cuadros, con títulos como *Tarzán. El Hombre Mono*, *Terry y Los Piratas*, *El Príncipe Valiente*, *Dick Tracy*, *Flash Gordon*, *Roy Rogers*, *Hopalong Cassidy*, *El Llanero Solitario*, *Lorenzo y Pepita*, *Supermán*, *Batman*, *El Pato Donald*, *Daisy*, *Mikey Mouse*, *Bugs Bunny*, *La Pequeña Lulú*, entre muchos otros (Fig. 1).



Fig. 1. Esta variedad de cómics de corte estadounidense influyó en el inicio de la historieta mexicana.

El relato, breve y divertido, explicado mediante viñetas que cuentan con ilustraciones y textos breves, comienza en nuestro país con un toque cómico para pasar, posteriormente, a series de aventuras, historias policíacas y héroes extraordinarios. De inmediato este tipo de

narración visual y verbal logró un gran arraigo en nuestro país con personajes e historias mexicanas que reflejaban el habla, costumbres, y la idiosincrasia de la sociedad mexicana (Fig. 2).



Fig. 2. En este conjunto de cómics la narrativa gráfica-textual se define de manera atractiva, y logra con ello un arraigo en el gusto de una buena parte de lectores.

Aunque participa de las características que son comunes en la cultura de la imagen, el cómic se define como una narración gráfica-textual en la que los textos se encuentran encerrados en globos, bocadillos o nubecillas, que salen de la boca de los personajes. Los diálogos van acompañados a menudo de signos ortográficos, interrogantes, puntos suspensivos o admirativos y onomatopeyas. A través de un lenguaje esquematizado, simbolizado y encerrado en sí mismo intenta expresar más de lo que las mismas palabras dan de sí (Fig. 3).

En nuestro país se les conocía coloquialmente como *pepines*, por el título de la revista mexicana *Pepín* que junto con la titulada *Chamaco* son revistas legendarias en la historia de las publicaciones periódicas



Fig. 3. Esta diversidad de simbologías está presente en la narrativa verbal y visual de la historieta.

mexicanas (Fig. 4). El equipo de dibujantes, las diversas temáticas y el colorido de sus portadas fueron piezas uniformes en un proceso de autorregulación que tenía al mercado como meta. El aspecto económico tiene mucha relevancia en el desarrollo del cómic y explica la carrera por abarcar un vasto público consumidor. La historieta era considerada un asunto popular y trivial; algunas de éstas sirvieron como texto de lectura en las escuelas. Hacia finales de agosto de 1981 los puestos de periódicos ofrecían al público una serie llamada “Episodios Mexicanos”, que proponía una versión de la historia mexicana en forma de historieta, editada por la Secretaría de Educación Pública, realizada por la especialista de origen francés, Jacqueline Covo (Fig. 5).



Fig. 4. Los cómics *Pepín* y *Chamaco* son considerados los más legendarios en nuestro país.



Fig. 5. La historieta *Episodios Mexicanos* fue un recurso educativo porque narraba etapas de la historia de nuestro país.

El mundo de la historieta mexicana es amplio, por lo que a continuación mencionaremos sólo algunos ejemplos que la marcaron. Algunos especialistas consideran que la primera historieta publicada en la prensa mexicana es *Rosa y Federico. Novela Ilustrada Contemporánea* de José Tomás de Cuéllar y José María Villasana, la cual vio la luz en el periódico *La Ilustración Potosina*, de 1869. No obstante, Villasana ya gustaba de contar historias con viñetas que permitían hacer una lectura narrativa en una sola placa litográfica (Fig. 6).

Las Desventuras de Adonis, de Rafael Lillo, quien trabajaba para Rafael Reyes Spíndola, es otra de las primeras historietas mexicanas publicada por primera vez el 5 de julio de 1908 en *El Mundo Ilustrado*, esta serie se editó durante seis meses y constó de 25 episodios (Fig. 7).



Fig. 6. Considerada la primera historieta mexicana publicada en la prensa mexicana, *Rosa y Federico* aparecía en la *Ilustración Potosina*.

Las desventuras de “Adonis,” por Lillo

V.—“Como perros y gatos.”

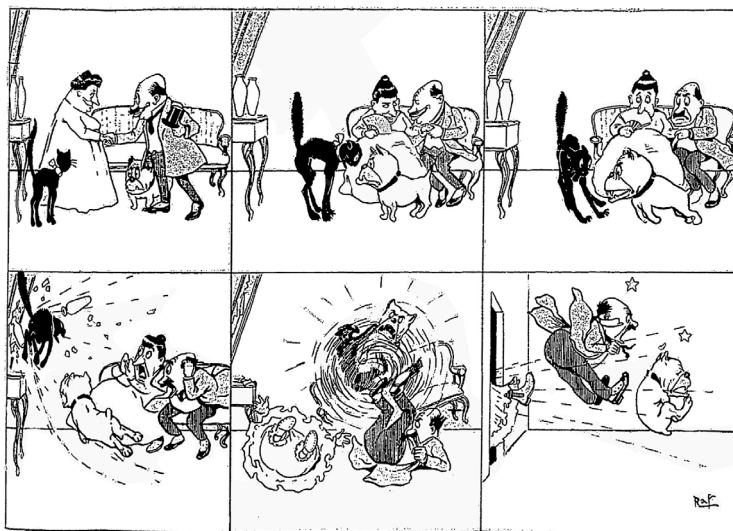


Fig. 7. Estas seis viñetas, de creación de Rafael Lillo, son también precursoras de la historieta, publicadas el 2 de agosto de 1908 en *El Mundo Ilustrado*.

Es notable también una serie periódica de historietas litográficas distribuidas entre 1904 y 1922 por la cigarrera *El Buen Tono*. En los años veinte, cuando las historietas mexicanas estaban inspiradas en el cómic estadounidense, las historietas de *El Buen Tono* no perdieron su originalidad. Así, las *Aventuras Maravillosas de Ranilla* se sostuvieron hasta el fin de la publicación. Mención aparte es don José Guadalupe Posada, quien publicó en las páginas de la prensa *Don Chepito* (Fig. 8).

El 20 de febrero de 1927 se editó en el suplemento dominical de *El Universal*, *Mamerto y Sus Conociencias*. Su creador, Jesús Acosta, señaló: “Mamerto es el tipo campirano adinerado que viene a México por primera vez y tras tirar la careta de la hipócrita conveniencia del campo, se nos muestra con todos sus defectos... con sus pasiones y sus vicios” (Fig. 9).¹

¹ Juan Manuel Aurrecohea y Armando Bartra, *Puros Cuentos. La historia de la historieta en México 1874-1934*, t. 1, p. 231.

En 1924, en *El Universal*, se publicó la primera tira cómica deportiva: *Kid Cáscaras*, cuyo autor fue el caricaturista Andrés Audiffred. En esta historieta se abordaban las peripecias de un boxeador ansioso por lograr la fama, pero desprovisto de impulsos para lograr sus propósitos. Posteriormente, en el mismo diario, Audiffred creó a *Don Odilón*, un personaje clase mediero engendrado por los cambios que trajo la revolución, lo pintó como el burócrata alérgico al trabajo. El *Tito Melcocha* es un sujeto también de clase media, a quién todo se le enreda por su petulancia y siempre acaban engañándolo. De igual manera es el creador de *El señor Pestaña*, con ideas y texto de Hipólito Zendejas (Fig. 10).

Otro autor que destacó en este género fue el caricaturista Armando Guerrero Edwards, creador de la tira cómica *Chicharrín y el Sargento Pistolas* publicada en el diario *Excélsior* de 1936 hasta 1995. Este caricaturista a los 11 años escapó de su casa para irse a la revolución; vivió dos años con la tropa en donde conoció a las personas que inspiraron al sargento Pistolas y los demás personajes de su historieta (Fig. 11).

Las tiras cómicas fueron exitosas, pero fue hasta la década de 1930 a 1940 cuando comenzó el crecimiento de las historietas en México. Surgieron las primeras revistas de historietas, como *Paquín* (1934), editada por Francisco Sayrols, junto con historietas extranjeras; algunas aparecían en serie, otras unitarias, o de corte infantil. Debido al éxito y a la competencia con otros títulos, en 1937, la editorial se vio obligada a sacar un nuevo título al que nombró *Paquín Chico*.

El editor del periódico deportivo *Esto*, el coronel José García Valseca, publicó la revista *Paquito* (1936-1954), cuyo tiraje llegó a alcanzar los 320 mil ejemplares diarios. Un poco después de *Paquito*, García Valseca editó *Pepín* (1936-1958), que incluía series internacionales de cómics como *Dick Tracy*, *Mandrake El Mago*, *Terry* y *Los Piratas*, entre otras. A estas revistas coloquialmente se les llamaba *pepines* y su lema era: "Pepín El chico más famoso del mundo". Otros empresarios privados se lanzarían a la conquista del mercado nacional con otras revistas icó-

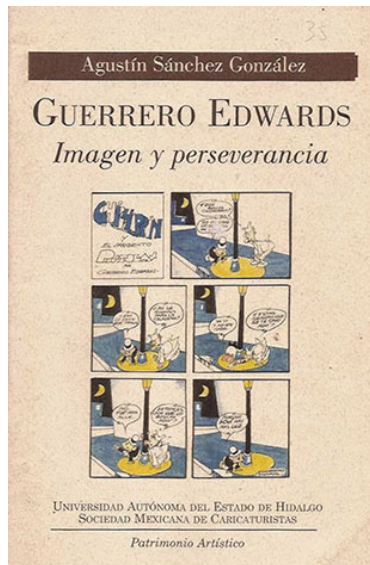
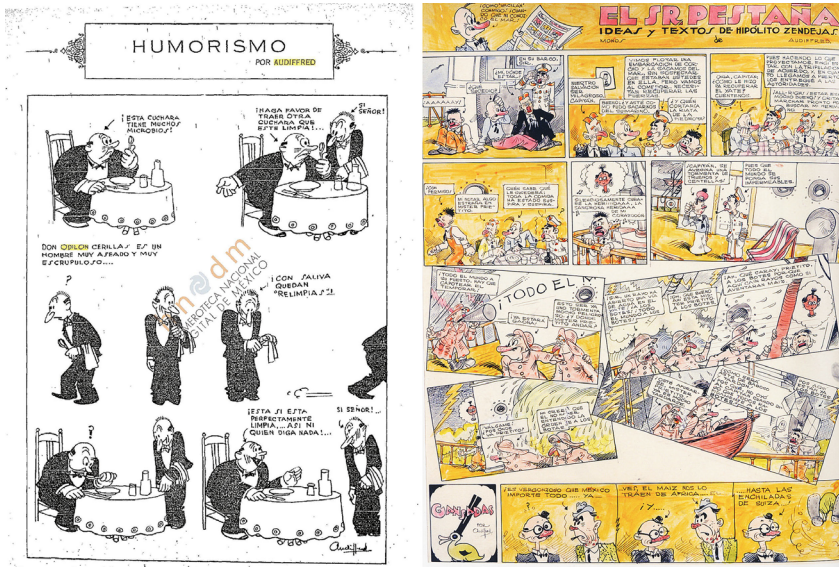


Fig. 10. Arriba: estas dos historietas muestran el ingenio de los dibujantes Andrés Audiffred y Hugo Tilghmann; abajo: además resalta la obra bibliográfica que habla sobre el dibujante Guerrero Edwards.



Fig. 11. Chicharrín y el Sargento Pistolas son dos referentes en la historieta mexicana del siglo XX.

nicas como *Chamaco* (1936-1957), de Rafael Herrerías, y con dirección de Ramón Valdiosera Berman (Fig. 12).

La historieta, con sus tirajes, saturó los kioscos de periódicos y revistas; por casi setenta años, nos dio héroes y heroínas de la talla de Borola Tacuche de *Burrón*, Panza Piñon, Rolando el Rabioso, Tawa, Memín Pingüín, María Isabel, Kalimán, y títulos como *Fantomas*, *La Amenaza Elegante*, de Guillermo Mendizábal y Rubén Lara, con una eventual y famosa aportación de Julio Cortázar, además de *Chanoc*, *Alma Grande*, *El Payo* o *Juan Calzonzin*, entre otros (Fig. 13).

En el mundo de la historieta mexicana destacaron *Los Super-Sabios* (1953), creación de Germán Butze, con las historias de sus ocurrentes personajes: Panza, su mamá doña Pepita, el abuelo, los científicos e



Fig. 12. Paquín, Paquito y Chamaco son tres revistas precursoras del cómic en nuestro país.



Fig. 13. Esta variedad de títulos clásicos son una muestra de la elaboración y el avance de la historieta en nuestro país.

inventores jóvenes Paco y Pépe, Polita la novia de Panza, y su archienemigo el médico Solomillo (Fig. 14). Otra exitosa revista mexicana fue *Kalimán: El Hombre Increíble*, un místico personaje, cuyo lema era “implacable con los malvados, y galante con las mujeres”; creada por Rafael Cutberto Navarro y Modesto Vázquez González, la historieta se publicó durante 26 años sin interrupción. Una revista que cambió el tipo de personajes justicieros en 1960 fue *Santo: El Enmascarado de Plata* creada por José G. Cruz y realizada por José Trinidad Romer, cuyo protagonista fue el luchador mismo, a quien el historietista convierte en héroe (Fig. 15).



Fig. 14. El dibujante Germán Butze fue el autor de esta historieta que retrataba a los personajes: Panza, Polita, Pepita, el Abuelo, Paco y Pepe; además, se publicaba en la revista *Chamaco*.



Fig. 15. *Kalimán: El Hombre Increíble* fue una célebre historieta que la gente disfrutó durante 26 años.

Entre las historietas clásicas y sin comparación está la publicada por Gabriel Vargas, considerado “el mejor historietista de México de todos los tiempos”; nos referimos a *La Familia Burrón*, de la que ya nos ha hablado Agustín Sánchez, por lo que sólo aportaremos algunos datos complementarios. Refiriéndonos al título, el dibujante en una entrevista explicó su significado “‘Burrón’ es un término que emplea la gente que diariamente sale a trabajar, a ‘camellar’, ‘chambear’, al ‘jale’, en fin; él señalaba que no quedaba de otra más que trabajar como ‘burro’” (Fig. 16).



Fig. 16. Este conjunto de portadas pertenece a una de las mejores historietas clásicas mexicanas, cuyo autor fue el hidalguense Gabriel Vargas.

Esta crónica gráfica es un retrato de la familia mexicana de clase media baja que vivía en las colonias populares de la Ciudad de México entre los años 40 y 50 del siglo pasado. En efecto, la historieta narra las jocosas desavenencias y reencuentros de una familia de quinto patio; la crónica cotidiana del México arrabalero toma como escenario la vecindad del Callejón del Cuajo. La narrativa de sus simpáticos personajes se condimenta con un lenguaje gracioso y con los nombres de los personajes, comercios, lugares, alimentos y bebidas. Tenemos como ejemplo a los cuicos, *picoretas*, *tlachicotón*, *chancluda*, *iguanas ranas*, choya, orate, doña Paquidermo, don Policarpio Mollejas, don Cicerón Charales, billar La buchaca, cabaret Rica-chá, cantina La cachetona, col. El Lodazal, la piquera El Farolazo, hotel El catre, peluquería El rizo de oro, panadería La hojaldra, etcétera (Fig. 17).

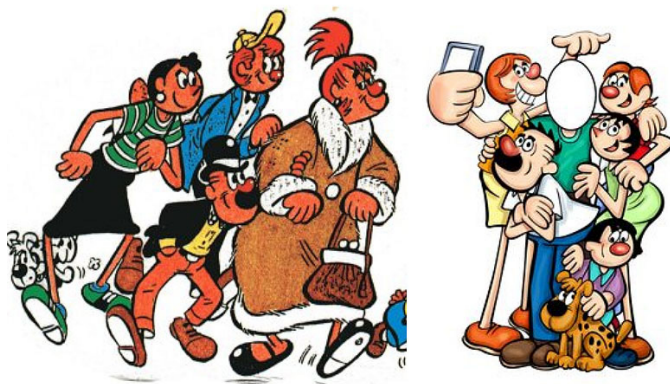


Fig. 17. De los personajes que formaron parte de la historia de *La Familia Burrón* destacan don Regino, Borola Tacuche, Macuca, Foforito, Policarpio Mollejas, doña Paquidermo, etc.

La asociación entre el humor y las ideas inmersas en esta historieta influyó en la opinión pública, logrando dar cuenta a sus lectores de su propia realidad y dificultades; los problemas que aquejaron a la población se presentaron de una forma jocosa, pero crítica. De alguna manera, sus

protagonistas fueron instrumentos ideológicos porque a través de ellos se señalaban ciertas pautas de conducta, concepciones morales, y sobre todo, temas que afectaron a las personas comunes con una crítica social recurrente. Este cómic destacó por la calidad plástica de sus dibujos, los perfiles psicológicos de sus personajes, y la visión sociológica de la vida cotidiana. *La Familia Burrón* es una historieta que pinta con certeza a la sociedad mexicana, con personajes que son reflejo de nuestra realidad.



Fig. 18. El creador de las historietas *Los Supermachos* y *Los Agachados*, Eduardo del Río Rius, ha sido uno de los más extraordinarios historietistas que ha dado nuestro país en el siglo xx y parte del xxi.

Los expendios de periódicos ofrecían al público en junio de 1965 una nueva historieta llamada *Los Supermachos de San Garabato*, publicación original de Eduardo del Río, Rius, quien recreó una versión de la vida cotidiana en provincia (Fig. 18). En esta narrativa visual y verbal destacaron los personajes Chon Prieto, doña Emerenciana, la beata y don Lucas —un boticario medio “leído y escrito”— los cuales ya anteriormente se habían publicado en una tira cómica del *Diario de México*. Para completar el pueblo se creó a otros personajes como don Perpetuo del Rosal, el viejo cacique del pueblo; doña Pomposa, esposa del cacique; Enedina, la hija de ambos; el cuerpo policiaco formado por Arsenio y el Lechuzo; y no podían faltar los personajes ricos como don Apuleyo de la Lama y don Ticiano Truyé, con sus respectivas familias; un devoto burócrata, Gedeón Prieto (imitando al entonces presidente de la república Gustavo Díaz Ordaz, de quién posteriormente se incluirían caricaturas explícitas); un poeta provinciano, Froylán Osorio; y un

indígena insurrecto llamado Juan Calzónzin, quien se convirtió en el personaje primordial de la historieta (Fig. 19).



Fig. 19. Arriba: en estas viñetas destacan dos personajes: Juan Calzónzin y doña Emergenciana; abajo: en esta imagen destacan todos los personajes de la historieta. Tomada del libro: *De San Garabato al Callejón del Cuaajo* de Carlos Monsiváis, Rafael Barajas y otros.

La estructura social de San Garabato estaba estratificada; tenía un orden jerárquico con respecto a los personajes que la conforman. En este sentido, podemos encontrar en la historieta desde el cacique, el comerciante, el sacerdote, los obreros, indígenas y campesinos. La organización política de este poblado se muestra en el desarrollo de los fascículos, dando cuenta de las relaciones de poder en donde existe la subordinación entre hombres y la subordinación de los hombres a las instituciones (Fig. 20).

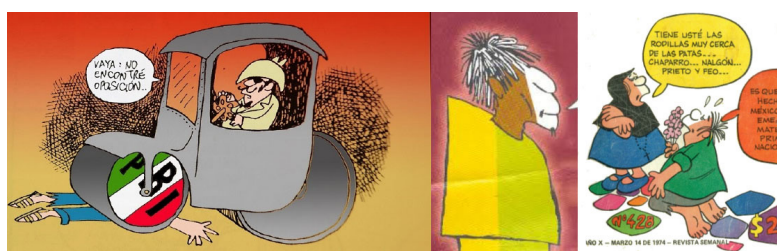


Fig. 20. Los personajes que están presentes en estas imágenes muestran el uso de la sátira en la historieta.

Las ideas y los textos fueron condimentados con un lenguaje popular, apoyado con dibujos que completaron la ambientación del pueblo y la época en curso. Rius tiene una gran capacidad para generar diálogos avispados y con una ingeniosa carga de humor que logró mostrar la crudeza de la situación en que vivían los mexicanos de ese tiempo. A lo que comentaremos que, lamentablemente, hoy nos encontramos como hace más de cuarenta años. Los personajes de Rius bien podrían encontrarse actualmente en algún poblado de nuestro territorio mexicano, frustrados por su condición social, tristes, con hambre y sin ninguna posibilidad de cambiar su suerte.

Otra historieta clásica fue *Memín Pinguín* que apareció en octubre de 1943 en la serie “Almas de niño”, de Yolanda Vargas Dulché. Posteriormente, en octubre de 1963, las aventuras escritas por Yolanda Vargas dieron vida a *Memín Pinguín* como historieta independiente (Fig. 21).

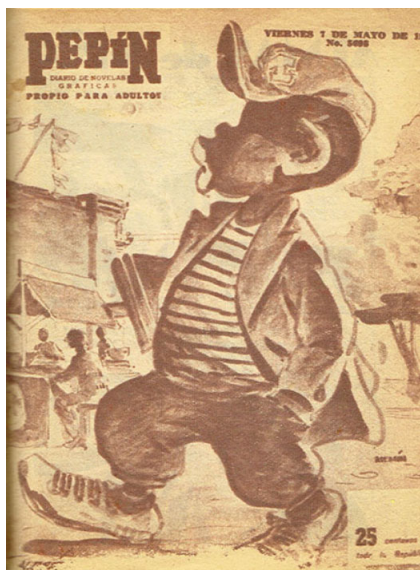


Fig. 21. En la revista *Pepín* se publica la historieta *Alma de Niño*, en donde aparece un chico parecido al personaje *Memín Pinguín* del dibujante Sixto Valencia.

Memín nace de las experiencias de vida de doña Yolanda, quién tenía un novio, de nombre Guillermo de la Parra que trabajaba como empleado de un banco donde lo llamaban Memín Pinguín, porque era un pingo. Así nació el nombre del personaje de la historieta, inspirado en el hombre que más tarde sería su esposo y en todos aquellos amigos suyos de la primaria en la colonia Guerrero, quienes fueron los compañeros de andanzas de Memín. Por su parte, el dibujante de este personaje, Sixto Valencia Burgos, lo representó como un chico de ocho o nueve años, negrito, chaparro, calvo, orejas grandes y ojos prominentes. En su vestimenta destacaron sus tenis El Faro, una marca de

entonces, según su creador. Además, portaba una camisa a rayas, pantalón de mezclilla, y su clásica gorra. Elemento, este último, que también actuaba: si el niño se sorprendía, la gorra se elevaba, si estaba triste se encontraba de lado. Los argumentos de esta creación de Vargas Dulché giraban en torno a los valores familiares y de amistad (Fig. 22).

El salón de clases de quinto año de la escuela pública “Benito Juárez” fue el escenario donde se desarrolló la pandilla conformada por Guillermo Pinguín, Memín Pinguín; Carlos Arozamena, Carlangas, el más fuerte de grupo, de apariencia feroz y terrible con los puños; Ernesto Vargas, Ernestillo, el flacucho de la clase, pobre y lleno de bondad, hijo de un carpintero; Ricardo Arcaraz, el niño rico; el profesor era un personaje joven y generoso; y Doña Eufrosina, la madre abnegada, entre otros muchos personajes más (Fig. 23).



Fig. 22. Arriba: el dibujante Sixto Valencia, creador de Memín Pinguín; abajo: varias portadas de este clásico cómic.



Fig. 23. Esta historieta también expresa su lado pícaro, como lo muestra esta portada editada el 19 de agosto de 1969.

Como en otros casos, abundan las expresiones populares y el caló como *suavena*, *empinar el codo*, *cuete*, *ahí los vidrios*, *cacles*, *escabechar*, *chispiajos*, *lengua larga*, *retesuave*, *clarete*, *chifosca*, y otras más.

Carlangas es hijo de un hombre que no cumplió a cabalidad con su responsabilidad de padre. La mamá se ve obligada a dedicarse a la costura, y Carlangas le ayuda vendiendo periódicos. Ernestillo vive un drama familiar: su padre un hombre sencillo y honesto ahoga sus penas de viudez en el alcohol. También en el hogar de Ricardo, el niño ricachón, ronda el divorcio de los padres, quienes

se la pasan en pleitos y conflictos interminables. A través de esos dramas familiares, Memín y sus amigos satisfacen su vocación de reformar adultos.

Yolanda Vargas afirmaba que: “de este personaje inquieto y travieso mucho hay en mí; la adoración de Memín por su madre, yo la tuve por mi madre. De todos mis personajes es el que tiene más personalidad. Gocé mucho escribiéndolo”. Así pues, esta dama trasladó sus vivencias personales a sus historias, con las que la gran mayoría de los mexicanos se identificaban. Su destreza para narrar historias y crear personajes únicos la llevó a seducir los corazones de muchas personas (Fig. 24).

La presencia de las mujeres en la historieta mexicana, durante la segunda mitad del siglo XIX, fue definitiva en el desarrollo de la in-



Fig. 24. Los creadores del cómic *Memín Pinguín* son la guionista Yolanda Vargas Dulché y el dibujante Sixto Valencia.

dustria de las historietas. Ésta requirió de profesionales especializados como argumentistas, dibujantes, entintadores, escenógrafos, letristas y ayudantes, pero sobre todo de creatividad y talento.

El nuevo giro del cómic apunta hacia los temas románticos, encuentros y desencuentros y sobre todo conflictos de pareja. Así pues, en los contenidos de las historietas románticas se destacan las pasiones, el amor y el odio, los vicios y las virtudes, la envidia y la generosidad, la lealtad y la traición; siguiendo las preferencias de los lectores se popularizan los finales trágicos (Fig. 25).

Dos publicaciones fueron fundamentales para el impulso del nuevo estilo romántico: el *Pepín* (1941), y el *Chamaco* (1941). Con la reestructuración, en la revista *Chamaco*, aparecieron varias damas de la pluma como Elia D'Erzell, Deifilia Trujeque, Josefina Díaz Herrera, Alicia Ibáñez Parkman, Carmen Hernández y la ya mencionada, Yolanda Vargas Dulché.



Fig. 25. Las historietas clásicas *Lágrimas y Risas* y *Doctora Corazón*, con su estilo romántico, reflejaron la cotidianidad de la vida de la mujer mexicana en esa época.

En *Pepín* (1941), dentro de la serie “Cumbres de Ensueño” se localiza el primer amor de la historieta romántica, con una pincelada a la mexicana, a cargo de Guillermo Marín. En *Chamaco* (1941) se publica “Rutas de Emoción” con dibujos de José Cárdenas y argumentos de la poetiza Rosario Sansores y guiones de Yolanda Vargas Dulché, Alicia Ibáñez y Elia D’Erzell. También en las páginas del diario *Novedades* aparece *Rutas de Emoción*, de la poetiza Rosario Sansores en la que se editó la historieta *Ladronzuela*, de Vargas Dulché (Fig. 26).

La publicación *Lágrimas, Risas y Amor*, a pesar de su limitado sentimentalismo y contenido intrascendente, cumplió una función dentro de la sociedad mexicana. En el marco de estas historias, el rol de la mujer de esa época es de “buena”, atada a la familia y apegada a su clásico papel de madre, hija o esposa.

Posteriormente, la industria editorial encontró un nuevo éxito en las novelas completas editadas en formato de libro, así apareció *El Li-*



Fig. 26. Este conjunto de cómics, con diferentes formatos, destaca por sus contenidos emocionales y pasionales.

bro Semanal. A este nuevo formato se sumaron Elba Bolaños, Guadalupe de Vega, María Luisa López, Amparo Rodríguez, Marta Eugenia y Deifilia Trujeque. La editorial Vid publicaba *Doctora Corazón* y *Lágrimas, Risas y Amor*. Por su parte, Novedades Editores publicaba *El Libro Sentimental*, *El Libro Pasional*, *Cuerpos y Almas*, y las fotonovelas *Novelas de Amor* y *Fiesta*. Además, en el mercado aparecieron el *Libro Romántico* (1959-1963), *Libro Semanal* (1962-1978), *Novela Policiaca* (1962-1978), Ro-

mance Mensual (1958-1976), *Romances y Pasiones* (1954-), y *Una Historia Romántica* (1963-) (Fig. 27).

De estas plumas femeninas la que más destacó fue Yolanda Vargas Dulché (1919-1999), considerada como la reina de este género. Nos dejó una narrativa verbal y visual sobre las relaciones sentimentales y sociales (Fig. 28).



Fig. 27. En estas historietas, con diferentes formatos, está presente un contenido pasional y dramático.



Fig. 28. Retrato de doña Yolanda Vargas Dulché, excelente guionista y creadora de grandes historietas mexicanas.

Finalmente, los géneros como la tira cómica y la historieta fueron una escuela excelente para una generación de dibujantes destacados y dotados de una lupa sociológica —y para la observación y para la crítica costumbrista— quienes a través de estos medios, incluida la caricatura, nos dibujaron y narraron el nacionalismo de la época.

Por otra parte, los extraordinarios tirajes que alcanzaron estas publicaciones durante el siglo pasado se presentan como un irrefutable indicador del nivel de penetración que este medio alcanzó prácticamente en todos los rincones de nuestro país, el cual fue superior, en muchos casos, al de los periódicos diarios. Debemos considerar que, para millones de lectores las historietas han sido, como bien lo señala Juan Manuel Aurrecochea: “escuela, silabario y cartilla de lectura; fuente de educación sentimental, ventana al mundo, materia prima de sueños; han saciado la sed de narrativa de millones de personas; han creado mitos y consagrado ídolos; han fijado y dado esplendor al habla popular. Sin duda, en sus viñetas y globos se hallan invaluables pistas para comprender la sensibilidad del México del siglo xx”.

xvii Jornadas académicas: Compendio
se terminó de editar en agosto de 2017
En su composición se utilizaron tipos
Palatino de 9, 10, 11 y 14 puntos.

Instituto de Investigaciones Bibliográficas

Departamento Editorial

Coordinación editorial

Hilda Leticia Domínguez Márquez

Corrección de estilo

Silvia Jáuregui y Zentella

María Fernanda Baroco Gálvez

José Sabás Medrano Calderón

José Leonardo Hernández López

Diseño y formación de originales

Yael Coronel Navarro

José Sabás Medrano Calderón

Cuidado de la edición

Silvia Jáuregui y Zentella

José Sabás Medrano Calderón



iib
Biblioteca Nacional
Hemeroteca Nacional

